



**Universidad Autónoma del Estado de México  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**

**Plan de Desarrollo  
2007-2011**

**Dr. Ignacio A. Domínguez Vara**

Toluca, México, 2007





Dr. en A. P. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS

**Rector**

M. en Com. LUIS ALFONSO GUADARRAMA RICO

**Secretario de Docencia**

Dr. Cs. Agr. CARLOS ARRIAGA JORDÁN

**Secretario de Investigación y Estudios  
Avanzados**

M. en C. EDUARDO GASCA PLIEGO

**Secretario de Rectoría**

Dra. en Ed. LUCILA CÁRDENAS BECERRIL

**Secretaria de Difusión Cultural**

M. en E.P.D. GUILLERMINA DÍAZ PÉREZ

**Secretario de Extensión y Vinculación**

ING. MANUEL BECERRIL COLÍN

**Secretario de Administración**

M.A.S.S. FELIPE GONZÁLEZ SOLANO

**Secretario de Planeación y Desarrollo  
Institucional**

M. en D. JORGE OLVERA GARCÍA

**Abogado General**

Lic. en Com. RICARDO JOYA CEPEDA

**Director General de Comunicación  
Universitaria**

C.P. ALFONSO OCTAVIO CAICEDO DÍAZ

**Contralor**

Profr. INOCENTE PEÑALOZA GARCÍA

**Cronista**



Dr. IGNACIO A. DOMÍNGUEZ VARA

**Director**

Dr. MARTIN TALAVERA ROJAS

**Subdirector Académico**

MVZ. ALBERTO GUEVARA PACHECO

**Subdirector Administrativo**

M. en C. FELIX SALAZAR GARCÍA  
**Coordinador de Planeación y Desarrollo  
Institucional**

Dr. MANUEL GONZALEZ RONQUILLO

**Coordinador de Investigación**

Dr. SIMÓN MARTÍNEZ CASTAÑEDA  
**Coordinador de Estudios de Posgrado**

MVZ. BULMARO VALDEZ RAMÍREZ  
**Coordinador de Extensión y Vinculación**

L.S.C.A. MARITZA MARTÍNEZ MALACÓN  
**Coordinadora de Difusión Cultural**

M. en C. TRINIDAD BELTRÁN LEÓN  
**Coordinadora de Estudios de Licenciatura**

Dra. ADRIANA DEL C. GUTIÉRREZ CASTILLO  
**Coordinadora de Desarrollo Estudiantil**

Dr. EDGARDO SORIANO VARGAS  
**Coordinador CIESA**

MVZ. MARCO A. BARBOSA MÍRELES  
**Coordinador HVPE**

M. EN C. JORGE ESTRADA BOTELLO  
**Coordinador de Producción**



## ÍNDICE

| Contenido   | Pág. |
|---|------|
| PRESENTACIÓN .....  | i    |
| INTRODUCCIÓN .....  | 1    |
| SECCIÓN 1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....  | 4    |
| SECCIÓN 2. LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FACULTAD DE MEDICINA<br>VETERINARIA: CONTEXTO Y MISIÓN..... | 7    |
| SECCIÓN 3. VISIÓN A 2011 Y VALORES.....   | 35   |
| SECCIÓN 4. COMPONENTES DE LA VISIÓN E INDICADORES ESTRATÉGICOS.....                               | 39   |
| SECCIÓN 5. CONSTRUYENDO EL FUTURO .....   | 44   |
| FUNCIÓN 1. DOCENCIA RELEVANTE PARA EL ALUMNO .....  | 44   |
| FUNCIÓN 2. INVESTIGACIÓN TRASCENDENTE PARA LA SOCIEDAD .....                                      | 50   |
| FUNCIÓN 3. DIFUSIÓN CULTURAL PARA LA IDENTIDAD Y LA SENSIBILIDAD .....                            | 54   |
| FUNCIÓN 4. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN PARA UNA SOCIEDAD MEJOR.....                                   | 56   |
| FUNCIÓN 5. GESTIÓN TRANSPARENTE Y CERTIFICADA EN UN MARCO DE<br>RENDICIÓN DE CUENTAS .....        | 60   |
| SECCIÓN 6. PROYECTOS INSTITUCIONALES.....   | 65   |
| SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....   | 108  |
| APERTURA PROGRAMÁTICA.....  | 110  |
| SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....  | 112  |
| BIBLIOGRAFÍA.....   | 114  |



## PRESENTACIÓN

A la comunidad universitaria, especialmente a la de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y a la DES en Ciencias Agropecuarias, presento el **Plan de Desarrollo 2007-2011** de nuestra Facultad, como guía para el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de nuestra Universidad; en beneficio de la demanda social, en materia de educación, investigación, extensión y difusión de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, en especial en la entidad mexiquense, pero sin sustraerse de México y el Mundo.

El Plan de Desarrollo 2007-2011 atiende los retos en un ámbito globalizado de la educación veterinaria, que demanda la formación de un profesional integral y competitivo con estándares de calidad nacional e internacional. Para ello, se requiere que los programas educativos que se imparten cumplan con los indicadores considerados por los organismos acreditadores, y que se mantengan los que se han cumplido. Para conseguirlo, el programa académico de la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y los de posgrado, Especialización en Producción Ovina, Especialización en Medicina y Cirugía en Perros y Gatos, y Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, deben funcionar en lo académico y administrativo, en sintonía con los estándares de calidad; sus programas deben ser flexibles, formulados en competencias, con el impulso de una planta académica sólida, que exprese su mejor habilitación capaz de desarrollar investigación con producción científica y que se vierta a la enseñanza de la medicina veterinaria, en respuesta de las necesidades sociales, alivio a la pobreza e igualdad de oportunidades para los mexicanos y para el hombre de manera universal.

El objeto del Plan de Desarrollo 2007-2011, es garantizar el éxito en la formación de médicos veterinarios zootecnistas, especialistas y posgraduados, con calidad, habilidades y destrezas y sobre todo con actitudes y valores éticos y morales. Los objetivos, proyectos, estrategias y metas integrados en el Plan de Desarrollo 2007-2011, están elaboradas con la plena confianza de alcanzar los propósitos en beneficio de los estudiantes, docentes y administrativos, comprometidos para llevar a buen término el proyecto planteado y contribuir en la edificación de un mejor futuro.

El Plan de Desarrollo 2007-2011 de la FMVZ, se presenta en cumplimiento de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, Artículo 7°, y en el Estatuto Universitario, Artículos 124 al 127 y 130 al 132; y es fruto de un análisis profundo de la concurrencia de nuestra comunidad y de todos aquellos que de una u otra forma transmitieron su inquietud y compromiso por lograr el éxito de nuestra Facultad.

**“Patria, Ciencia y Trabajo”**

**Dr. Ignacio Arturo Domínguez Vara**

**Director**



## INTRODUCCIÓN

Al recibir con honor, el compromiso como Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) para el periodo 2007-2011, me exhorta a seguir contribuyendo a la excelencia que a lo largo de 35 años ha distinguido a este organismo académico. Buscar alternativas para salvaguardar las áreas que nos diferencian de otras Facultades de Medicina Veterinaria a nivel nacional e internacional y alcanzar la calidad de otras, promoviendo la superación de los rezagos en las que lo requieren.

Este documento fue formulado en apego al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, referente a la igualdad de oportunidades en materia de la educación superior; al Plan de Desarrollo Estado de México 2005-2011, concerniente a la calidad de la educación y la docencia para acrecentar el capital humano; al Plan General de Desarrollo 1997-2009 y Plan Rector de Desarrollo Institucional 2005-2009 de la UAEM, quienes expresan que nuestra universidad es el espacio en donde la comunidad puede desplegar docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión universitaria para formar seres humanos íntegros con alta capacidad académica y con la elevada sensibilidad que otorga el humanismo. En este sentido, el Plan de Desarrollo 2007-2011 de la FMVZ, se compromete con la calidad educativa, impulsando el desarrollo significativo, enriquecido con investigación trascendente y vinculada entre la docencia y la demanda de médicos veterinarios zootecnistas.

Es también pertinente mencionar que para la elaboración del Plan de Desarrollo 2007-2011 de la Facultad, se consultó a los representantes de los sectores productivos, empleadores y egresados, quienes expusieron sus opiniones y necesidades. Dichos sectores estuvieron representados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Delegación Estado de México, Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México, el Comité Estatal de Sanidad Acuícola, Asociación de Criadores de Ovinos del Valle de Toluca, el Colegio Estatal de Médicos Veterinarios Estado de México A.C y Asociaciones de las diversas agrupaciones de Médicos Veterinarios Especialistas.

El documento está estructurado con base en los principios de la planeación estratégica, con misión y visión propia; objetiva, flexible y proactiva; de esta manera sus acciones serán ordenadas y evaluadas, partiendo de un punto de referencia que acceda a evidenciar los avances alcanzados y sus grados de consolidación al interior de nuestra Institución, y en comparación con otros organismos académicos de otras IES en materia de la enseñanza de las ciencias veterinarias.

El documento se inició con el Plan de Trabajo que presenté como candidato y se continuó con el curso de Planeación Estratégica ofrecido por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional de la UAEM. Permitió a los subdirectores, coordinadores y jefes de departamento de la FMVZ, reconocer con claridad las fortalezas e identificar las debilidades; definir los objetivos estratégicos y la visión que serán los elementos conductores del camino a seguir en los próximos cuatro años. También plasma las políticas, estrategias, proyectos y metas que se instrumentan para superar los obstáculos que frenan el desarrollo para alcanzar la excelencia en la enseñanza de la medicina veterinaria con estándares de calidad en sus programas educativos.

En los términos que marca la Legislación de la UAEM, el documento fue preparado en tiempo y forma, bajo la supervisión del Comité Técnico de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, que fue aprobado por el H. Consejo de Gobierno de la FMVZ, y dictaminado por la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios del H. Consejo Universitario, para su análisis y dictamen correspondiente.

El proceso de planeación estratégica participativa que iniciamos no termina con la formulación de este documento. Para alcanzar lo planeado y obtener los resultados esperados, es preciso que, estudiantes, docentes y administrativos, luchemos para hacer realidad lo vertido en este documento, reiterando con seguridad que se logrará lo aquí propuesto.

Deseo enfatizar que el propósito del Plan de Desarrollo 2007-2011, tiene las siguientes características:

1. Es incluyente y participativo. Un aspecto relevante es su apertura a los puntos de vista de los alumnos, docentes y administrativos del organismo académico.
2. Flexible. Sin perder de vista sus propósitos, tiene la capacidad de adaptarse, a las condiciones cambiantes del entorno y a las propias orientaciones de la FMVZ, para hacer las adecuaciones pertinentes.
3. Integral. En un sentido práctico, la propuesta considera la realización de acciones intra e interinstitucionales, con expectativas de carácter internacional.
4. Iterativo. Los resultados del proceso planificador representan los insumos y el punto de partida de ejercicios posteriores; garantizando la efectividad y la continuidad del proceso exitoso de nuestra Facultad.

5. Proactivo. Las decisiones que se toman en el presente, permiten anticipar situaciones que pueden impactar en el futuro. La FMVZ contribuye en la edificación del futuro.
6. Prospectivo. Es visionario, a partir de los escenarios definidos, se plantean los programas estratégicos para el desarrollo de nuestra Facultad.
7. Viable. Garantiza que se lleve a la práctica, sin subestimar las restricciones que todo proceso y modelo tiene.
8. Sistemático. Integra insumos, procesos y resultados; bajo un sistema propio e implícito en el sistema global de nuestra Universidad.

## **SECCIÓN 1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

En la presente administración de la FMVZ se asumen los retos, que demanda en materia de la educación veterinaria, de manera competitiva y comprometida con la sociedad. En este sentido se enuncian los objetivos estratégicos que constituyen los lineamientos centrales para el desarrollo de nuestro organismo académico, haciendo énfasis en la formación profesional del alumno para afrontar la problemática concreta a partir del conocimiento adquirido; por ello, antes de establecer los objetivos estratégicos, se revisaron los propósitos, referencias y perspectivas, como guía para el cumplimiento del quehacer cotidiano y transformación académica.

### **OBJETIVO 1. OFRECER EDUCACIÓN VETERINARIA DE CALIDAD RECONOCIDA BASADA EN LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LA UAEM**

1. Formar integralmente profesionistas y posgraduados con calidad reconocida en el área de las ciencias veterinarias y zootécnicas con un enfoque de desarrollo sustentable y que contribuyan a la preservación del ambiente.
2. Fortalecer la formación y el desarrollo integral de la planta académica.
3. Contar con programas educativos reconocidos por su calidad en el ámbito nacional e internacional.
4. Ofrecer educación continua presencial y a distancia en ciencias veterinarias, que responda a las demandas de la sociedad.

### **OBJETIVO 2. GENERAR INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO AGROPECUARIO CON ÉNFASIS EN LAS CIENCIAS VETERINARIAS QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO SUSTENTABLE**

1. Mantener los programas de posgrado con los estándares de calidad y contribuir a que alcancen el nivel internacional.
2. Mejorar el nivel de consolidación de los cuerpos académicos (CA), vinculando estrechamente las actividades de investigación con los programas educativos (PE).
3. Incrementar y fortalecer las redes temáticas de CA en el ámbito nacional e internacional.
4. Incrementar la investigación con financiamiento externo.

### **OBJETIVO 3. PRESERVAR E INCREMENTAR EL NIVEL CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD**

1. Incrementar la participación de alumnos, académicos y administrativos en espacios, foros y eventos artísticos y culturales.
2. Incrementar y diversificar las actividades artísticas, deportivas, culturales y sociales en la formación del alumno.
3. Fortalecer el patrimonio cultural de la Facultad.

### **OBJETIVO 4. FORTALECER LA EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES INHERENTES AL QUEHACER ACADÉMICO Y CIENTÍFICO**

1. Mejorar los servicios que ofrece la Facultad a la sociedad con mecanismos de vinculación efectiva que impulsen el desarrollo sustentable del entorno.
2. Fortalecer la vinculación con el sector público y privado que permita llevar a cabo investigación, prácticas profesionales, servicio social e inserción laboral.
3. Incrementar la movilidad académica que permita a la comunidad compartir experiencias con otras instituciones y enriquecer su formación integral.
4. Mejorar y mantener los vínculos con los Médicos Veterinarios Zootecnistas (MVZ) egresados de esta Facultad y profesionales de otras instituciones.

### **OBJETIVO 5. CONTAR CON UNA GESTIÓN TRANSPARENTE Y CERTIFICADA EN UN MARCO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

1. Ofrecer servicios de calidad que satisfagan los requerimientos de la comunidad de la Facultad en el contexto de transparencia y rendición de cuentas, mediante procesos certificados bajo criterios de normas nacionales e internacionales.
2. Contar con un marco jurídico actualizado que facilite el desarrollo de las funciones adjetivas y sustantivas de la Facultad y que garantice la convivencia armónica de la comunidad universitaria.

3. Fortalecer el proceso participativo de planeación y evaluación apoyado en el sistema único de información estadística oportuna, suficiente y confiable para mejorar la rendición de cuentas y la toma de decisiones en la Facultad.
4. Mejorar la imagen de la Facultad dentro de su comunidad y en su entorno estatal, nacional e internacional en la disciplina de las ciencias veterinarias y zootécnicas.
5. Contar con infraestructura moderna y suficiente, para desarrollar las funciones universitarias sustantivas y adjetivas.

## **SECCIÓN 2. LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

### **CONTEXTO Y MISIÓN: PERFIL ESTRATÉGICO DEL CONTEXTO**

#### **TENDENCIAS INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Los grandes cambios que se han dado a finales del siglo XX, tanto en el volumen del conocimiento y las tecnologías existentes, como en los medios de comunicación, nos han obligado a replantear y readecuar sobre el contenido y la forma (método) de la educación en las ciencias veterinarias.

La necesidad cada vez mas clara de contar con equipos interdisciplinarios para la solución de problemas de complejidad creciente, son detonantes de la innovación continua de herramientas de trabajo como la biotecnología y la informática, así también, la educación superior requiere de una educación universitaria continua; ya que en las universidades del futuro el estudiante una vez que entra, jamás sale, la universidad lo deberá mantener actualizado en sus conocimientos, mientras dure su vida profesional; sin olvidar cultivar sus valores y enriquecerlos en su cultura.

Empero, el factor más importante en la educación superior en el presente, es el crecimiento explosivo de las necesidades de adquirir conocimiento, debido al crecimiento poblacional y al enorme desarrollo social, político, económico, científico, tecnológico y cultural que esta sucediendo en todo el mundo y que demanda mayor preparación profesional.

A partir de la década de los 60's se observa un crecimiento mundial de la educación superior como respuesta a la lucha por minimizar las desigualdades sociales y económicas. Sin embargo, se estima que el conocimiento se duplica de 5 a 7 veces, esto implica que el profesor deja de ser el intermediario principal de la información; ya que el deja de poseerla toda requiriéndose nuevos procedimientos educativos universitarios que permitan al profesional ser un aprendiz de por vida, tanto para mantenerse actualizado como para cambiar su actividad laboral si los cambios científicos-tecnológicos y el mercado de trabajo así lo exigiera. En este aspecto, la educación continua es la herramienta para subsanar este compromiso de las universidades.

En lo que respecta al área de nuestro interés, la educación veterinaria y la investigación en esta disciplina; en América Latina inició en el último tercio del siglo XIX, caracterizándose por un desarrollo lento y su auge teniendo hasta la segunda mitad del siglo XX. En respuesta a la vocación ganadera de la Región y a la política de apoyar a una población creciente de jóvenes. El Estado apoyó la creación de

universidades y con ello el establecimiento de escuelas de medicina veterinaria, pero sin la planeación adecuada en materia de normatividad académica y científica que garantizará a la sociedad la calidad de los servicios educativos que se imparten.

En la quinta consulta de expertos sobre educación veterinaria establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1995, se identificó que debería considerarse la planeación de las fuerzas de trabajo veterinario en la práctica privada y el proceso de privatización, el sector público y la salud pública veterinaria, la investigación del campo y su infraestructura. En este tema Canadá y Estados Unidos, que son los países más industrializados del mundo, cuentan con un sector agrícola mecanizado y poco empleador de mano de obra permanente, utilizando solo el 2.8% y 2.4% de su población en estas actividades, teniendo tan solo 3 y 21 escuelas de medicina veterinaria y una matrícula de 6,623 y 60,544 veterinarios respectivamente; atendiendo en promedio 1,454 y 1,203 animales por profesionista. En contraste en América Latina se registraron 189 escuelas de medicina veterinaria con un promedio de 25% de la población en actividades agrícolas. En México, en esa época se registró un total de 39 escuelas de medicina veterinaria con un 26% de su población dedicada a las actividades agrícolas, un censo de aproximadamente 30,000 veterinarios que atienden en promedio 730 unidades animales cada uno. Los expertos en la educación veterinaria, vislumbran que México tiene ventajas competitivas para incrementar su productividad agropecuaria y tratar de competir mejor, substituyendo importaciones, en el difícil mercado agropecuario que le ofrece el TLC.

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económica (OCDE) en el tema de la educación superior expresa que en los países en desarrollo, sólo se capta uno de cada cuatro jóvenes de entre 18 y 22 años de edad, quienes se incorporan a estudios de licenciatura o sus equivalentes, y aproximadamente el 6% de estos se incorporan a estudios de posgrado. Además, el nivel educativo en el grupo en edad de trabajar (70% aproximadamente de la población) cuenta sólo con nivel básico; mientras que los países ricos que pertenecen a este mismo organismo, el nivel educativo de la clase trabajadora es superior al nivel preparatoria. Estudios realizados, han explicado que la escasa matrícula en los programas de educación superior en los países de América Latina, obedece a los rezagos e ineficiencia en los niveles previos, a la pobreza familiar y a las ineficiencias propias de las instituciones de educación superior.

Por otra parte, la aplicación del método científico en la investigación está muy ligada con la educación superior universitaria. No es posible medir un nivel docente aceptable a las normas de la educación superior, si las universidades no cuentan con una política y una infraestructura de apoyo a la investigación científica. Además, es un



compromiso para con la sociedad que la sustentan, que las escuelas de medicina veterinaria realicen programas de investigación básica y aplicada; y desarrollen tecnologías congruentes con las necesidades reales de la Región.

No obstante, en este referente, de los científicos que han existido en el mundo, el 90% viven en la actualidad, esto significa que la profesión del científico es moderna y en rápida expansión; pese a esto, es alarmante como se distribuyen en el mundo, solo seis países (EE.UU, Rusia, Japón, Francia, Alemania y el Reino Unido) emplean el 70% del total de científicos y ejercen el 85% del presupuesto mundial destinado a la investigación. En contraste, los países en desarrollo tienen el 70% de la población mundial, cuentan con el 12% de los científicos y ejercen únicamente el 3% del presupuesto para la investigación.

Así, la investigación agropecuaria en América Latina, se inicia a partir de la segunda mitad del Siglo XX, con el apoyo de la FAO, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la OMS y la Fundación Rockefeller; más tarde el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA) respaldado por las políticas de desarrollo agrícola de varios países de la Región crean los institutos de investigación agrícola y pecuaria que más tarde son los elementos iniciales de los Sistemas Nacionales de Investigación Agrícola (SNA's).

La globalización y el comercio internacional de servicios ha comenzado a hacer visibles sus efectos en la educación superior, en la medida que aumenta el intercambio de alumnos y profesionales, por medio de las nuevas agrupaciones económicas de países tales como: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA o TLC), Comercio entre la República Dominicana y El Caribe (CARICOM), la Comunidad de Naciones Andinas (CAN) y el Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR), entre otros las universidades comienzan a explorar distintas alternativas para expandir su oferta académica más allá de las fronteras de sus países de origen. La FAO ha apoyado el desarrollo de las Ciencias Veterinarias en América Latina en el ámbito educacional y profesional, convocado a reuniones científicas a nivel continental y organizando encuentros de la Asociación Panamericana de Ciencias Veterinarias (PANVET), de la Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Ciencias Veterinarias (FPEFCV), del Consejo Panamericano de Educación en Ciencias Veterinarias (COPEVET) y otros eventos con Universidades y Colegios Profesionales; con la finalidad de formar profesionales de buena calidad que aporten al desarrollo rural, contribuyan a mejorar la seguridad alimentaria y ofrezcan asistencia técnica a los países que participan en las nuevas asociaciones regionales de comercio. Las que exigen contar con médicos veterinarios de reconocida preparación profesional en el ámbito nacional y regional; es así como, las Facultades y Escuelas de Medicina

Veterinaria de América Latina, han detectado la necesidad y conveniencia de homologar y estandarizar sus planes curriculares. Ello permite la movilidad de estudiantes y profesionales de la región en concordancia con las nuevas exigencias para la profesión veterinaria, atendiendo además los valores y preferencias en cuanto a la cultura y las artes, el humanismo y el respeto al ambiente.

## **LA FORMACIÓN DE MÉDICOS VETERINARIOS EN EL MUNDO**

Haciendo una breve historia de la educación veterinaria en el mundo, el nacimiento de la medicina veterinaria está asociada a la relación hombre/animal, con fines de alimento, ayuda en labores agrícolas, acciones bélicas, representación religiosa o animales de compañía. Los antecedentes más remotos en que se procede a curar animales provienen de Babilonia, pueblo mesopotámico de aproximadamente 1.700 años a.C., en el famoso Código de Hammurabi.

La primera Escuela de Veterinaria se estableció en Bourges, Francia, en 1761. A partir de esta fecha se han establecido innumerables centros docentes en todo el mundo en los que se imparte la enseñanza veterinaria, teniendo ellos diferentes connotaciones curriculares dependiendo de la actividad silvoagropecuaria de cada país. Actualmente se definen como funciones de un médico veterinario a favor de la sociedad, además de colaborar en la producción de alimentos y productos de origen animal, la colaboración en la preservación de la salud humana mediante campañas sanitarias que eliminan las posibles transmisiones de enfermedades al ser humano; interviene en el bienestar psicológico de las personas al garantizar la salud y bienestar de los animales de compañía y esparcimiento; e interviene en el desarrollo económico del país, colaborando en el incremento de la productividad y oferta pecuaria. Los médicos veterinarios también desempeñan un rol en la conservación de los ecosistemas y en la investigación biomédica.

Sin embargo, la Organización Mundial de Salud Animal (OIE) reconoce que se debe ampliar la visión tradicional de que los veterinarios se ocupan únicamente de las enfermedades animales ampliando su papel a la salud pública, el control de riesgos a lo largo de la cadena alimentaria y al bienestar de los animales. Esta organización también considera a los servicios veterinarios como un bien público mundial y su alineación con las normas internacionales (estructura, organización, recursos, capacidades, papel del sector privado y de los profesionales) como una prioridad de inversión pública.

## LA EDUCACIÓN DE LA MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA EN MÉXICO

La matrícula por áreas del conocimiento según la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se ha incrementado en la última década, no obstante el 50% de los estudiantes se inscriben en áreas de ciencias sociales y administrativas, en contraposición con las ciencias agropecuarias, naturales y exactas, en las que se observa una disminución en la matrícula. En 1995, la ANUIES, informa que la matrícula nacional de todas las carreras de educación superior era de 1'421,094 alumnos; específicamente los inscritos en la carrera de medicina veterinaria y zootecnia, registró 13,706 alumnos (1.12%), cifra que no alcanzó a ocupar un lugar dentro de las diez carreras más pobladas a nivel nacional. Otro fenómeno observado era que alrededor del 84% de los inscritos eran hombres. Actualmente la demanda ha mostrado un incremento y la proporción por género es indistinta.

En la última década, la eficiencia terminal en educación superior oscila entre 53 y 63%, según el tipo de programa, y puede alcanzar hasta 87% en los programas de investigación avanzada. Sin embargo, un porcentaje significativo de los que logran terminar los estudios superiores, no se incorporan a las áreas laborales, lo que indica un problema de vinculación entre la educación superior y el mercado laboral. Por lo tanto, en México se requiere elevar la matrícula a los programas de educación superior de calidad y también que los programas educativos respondan a las demandas sociales.

Actualmente en varios países de América Latina y en la mayor parte de los países de Asia y Europa, el fenómeno de la educación transnacional ha sido objeto de interés, desde el reflejo, tanto de los organismos gubernamentales internacionales (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO) o comunitarios (OCDE) y consorcios específicos (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, GATT). En este contexto, en México se han formulado cuatro modalidades. Se abrieron las puertas a universidades extranjeras, sobre todo procedentes de Estados Unidos y de Canadá, a través de campus y oficina de reclutamiento; se desarrollan alianzas universitarias que funcionan en torno a la formación en alternancia o bien del otorgamiento de doble título, mediante acuerdos interinstitucionales, esta modalidad se encuentra tanto en instituciones públicas como privadas; también se ha formulado la oferta transnacional de licenciaturas y posgrados bajo la modalidad de educación a distancia y virtual; y por último se pactan arreglos entre instituciones para que una universidad mexicana privada sea huésped de una institución extranjera en un sistema de franquicia.

El fenómeno global de la transnacionalización de la educación superior en México ha sido bajo y disperso, con respecto a otros países de América Latina, como Argentina y

Chile, debido al poco interés de las autoridades en atender el problema, la escasa o nula información, disponibilidad política, entre otros factores, que le brinden un contexto legal. No obstante, a partir de 1990 México ha avanzado en los sistemas de aseguramiento de la calidad y de acreditación de la educación e investigación científica; actualmente existe el sistema de evaluación de la calidad del posgrado (Programa Nacional de Posgrado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (PNP-CONACyT), la evaluación de la productividad académica de los investigadores (Sistema Nacional de investigadores, SNI), la evaluación de conocimiento de los alumnos (Examen General de Egreso de Licenciatura- EGEL), la evaluación de los programas y carreras de licenciatura y posgrado (Comités Interinstitucionales para Evaluación de la Educación Superior, CIEES) y la evaluación de los proyectos de desarrollo institucional (Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional, PIFOP). Especialmente el sistema de acreditación en México opera por los comités de acreditación, particularmente en las profesiones reguladas. La carrera de medicina veterinaria y zootecnia se acredita a través del CONEVET.

En resumen, la UNESCO declara que la educación superior en el siglo XXI debe tener entre su misión y función la contribución al desarrollo sustentable y al mejoramiento de la sociedad en su conjunto a través de:

- Formar profesionales altamente calificados y ciudadanos responsables.
- Construir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente.
- Proporcionar formación integral y humanista, con carácter profesional y científico en un marco de apertura a todos los campos del conocimiento y a todos los sectores de la sociedad.
- Formar un hombre polivalente que responda a las vicisitudes y exigencias de un mundo que cambia rápidamente.

En México, hasta antes del siglo XIX la medicina veterinaria se consideraba como una disciplina agregada a la agronomía; a partir de 1856 el Colegio Nacional de Agricultura y Veterinaria inició los cursos para veterinaria con una duración de cuatro años, siendo la Universidad Nacional Autónoma de México la primera en ofrecerla.

Actualmente la enseñanza de la medicina veterinaria como educación superior se incluye dentro del área de las ciencias agropecuarias. Al igual que en otras ramas de las ciencias, en la última década se observa un incremento en la matrícula (paso de 40.7 miles de alumnos en el ciclo 1997-1998 a 45.4 en el ciclo 1999-2000); sin embargo,

sólo representa aproximadamente el 2.8% respecto a la matrícula de todas las áreas del conocimiento en educación superior.

En el 2004 en la republica mexicana se registraron 44 Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la mayoría asentadas en el área metropolitana, siendo la FMVZ de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) la que registró la matrícula más elevada. En el 2006 aumentó a 46 el número de escuelas y facultades; pero únicamente 14 de ellas han cumplido y aprobado los requisitos de evaluación de sus programas por CONEVET.

Respecto a la investigación agropecuaria en México, esta nació en el Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias, hoy Instituto Nacional de Investigación Forestal, Agrícola y Pecuaria (INIFAP); y de manera circunstancial se han incorporando las escuelas y facultades de agronomía y medicina veterinaria, principalmente de la UNAM, la Universidad Autónoma Chapingo y del Colegio de Posgraduados. Los apoyos a la investigación agropecuaria, además de ser el área que menos beneficios recibe, ha decaído pasando de 23% que se otorgaba en 1981 a poco menos de un 5%, en 1995. El aseguramiento de la calidad de la investigación científica se rige por el SNI que fue creado por acuerdo presidencial en 1984. Los investigadores con esta distinción, simbolizan la calidad y prestigio del trabajo científico y contribuyen con ello a incrementar la competitividad internacional en la materia y en la resolución de los problemas nacionales.

En la última década, el gasto en ciencia y tecnología, se ha incrementado ligeramente, durante el periodo de 1995 al 2005 pasó de 20,650 a 31,338 (millones de pesos); pero en el área agropecuaria en el 2003 sólo se invirtieron 3.7 millones de pesos (0.34% del total del gasto invertido en el desarrollo científico y tecnológico en México), siendo este el sector menos favorecido.

Referente a la matrícula de investigadores, en el 2005 CONACYT registró 8375 investigadores, 1493 más con respecto a 1999; es decir solo se incrementó en promedio 213 investigadores por año a nivel nacional. En el 2006, la UAEM registra 153 PTC miembros del SNI, lo que representa aproximadamente el 0.22% de los investigadores a nivel nacional.

La etapa por la que transita la sociedad actual y en especial el México que conocemos, requiere más que nunca, una pronta respuesta de la comunidad que se forma en las ciencias veterinarias y zootécnicas, en especial los de la UAEM, para adaptarse a los cambios y requerimientos que la sociedad mexicana demanda del médico veterinario zootecnista.

Por otra parte, a fines del siglo XX la educación continua y a distancia ha cobrado una nueva dimensión en la educación superior a nivel mundial, por el potencial que representa en un mundo en crecimiento y utilitario de la alta tecnología. En México éstas modalidades educativas tienen aproximadamente 50 años; la educación superior en la modalidad abierta inicia a partir de 1972, con el Sistema de Universidad Abierta (SUA) de la UNAM. A principios de los 90's se ofrecieron 45 programas de licenciatura bajo estas modalidades en 57 instituciones a nivel nacional; predominando los programas de las áreas de las Ciencias Sociales y Administrativas, seguidos en importancia por los de las Ciencias Agropecuarias y Humanidades son escasos los programas en Ciencias de la Salud. En el posgrado, 10 instituciones ofrecen 11 diplomados, seis especializaciones y 20 programas de maestría profesionalizante.

### **LA EDUCACIÓN VETERINARIA EN EL CONTEXTO ESTATAL**

A decir de la educación veterinaria en el Estado de México, existen tres organismos académicos en los que se imparte la Educación en Medicina Veterinaria y Zootecnia: La Facultad de Estudios Superiores de Cuautitlan de la UNAM, la FMVZ de la UAEM y la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia del Centro Universitario de Amecameca, también de la UAEM. La primera, atiende la demanda del Valle de México, y estados vecinos al oriente del Estado; por su parte la segunda atiende la población Sur Oriente de la entidad y la nuestra atiende la demanda del Valle de Toluca, Norte y sur del Estado de México.

Se desconoce el dato de médicos veterinarios que residen y ejercen la profesión en la entidad, sin embargo el Colegio Estatal de Médicos Veterinarios del Estado de México tiene registrados 450 profesionistas y existen siete asociaciones de médicos veterinarios especialistas afiliados a la Federación Mexicana de Médicos Veterinarios A.C.

El estado de México tiene regiones ganaderas importantes; en el Sur y Noreste se produce ganado bovino de carne y leche. Ocupando el primer lugar a nivel nacional en producción ovina. Las tendencias de la práctica profesional de la medicina veterinaria, además de las tradicionales dedicadas a las especies productivas, muestran una creciente actividad en la medicina y cirugía de pequeñas especies; pero la demanda de servicios de médicos veterinarios se desconoce, sin embargo, según la FAO, existe un déficit de profesionistas en esta área.

## **PERFIL ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UAEM**

### **PROGRAMA EDUCATIVO**

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAEM, tiene sus inicios en 1970, cuando el H. Consejo Universitario aprobó la creación del Instituto de Ciencias de la Salud, con un ciclo básico y dos años finales para cursar asignaturas propias de la disciplina. En 1972 se matriculan los primeros alumnos en la entonces Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAEM. La transformación de Escuela a Facultad se da en el año 1984 al crearse el primer programa de posgrado, la Especialidad en Producción Ovina, abriendo su matrícula en diciembre de 1985. Actualmente la Facultad es parte de la DES en Ciencias Agropecuarias de la UAEM, junto con la Facultad de Ciencias Agrícolas (FCA) y el Centro de Investigación en Ciencias Agropecuarias (CICA).

A 35 años de historia, la Facultad registra 1942 egresados de 32 generaciones, incluyendo la presente. En el mismo periodo se ha transitado con seis planes de estudio de licenciatura; actualmente se ofrecen simultáneamente el quinto plan de estudios (plan rígido, en desplazamiento) y el sexto (por competencias). Este último surgió en primera instancia en respuesta al programa institucional de innovación curricular; y por otro lado, en atención a las políticas de homologación de los programas y planes de estudios de la educación veterinaria en América Latina. Sin embargo, es necesario continuar reduciendo la disparidad de criterios para favorecer la movilidad estudiantil y el intercambio académico, con marcos jurídicos y administrativos compatibles.

La licenciatura de medicina veterinaria y zootecnia de la UAEM se encuentra acreditada por el CONEVET a partir de abril de 1997. Este proceso asegura la calidad del servicio educativo que se brinda a la sociedad, ubicando a la Facultad como la primera institución acreditada en la Educación Veterinaria en México y en Latinoamérica. En el 2003, nuevamente se sometió a evaluación, obteniendo por segunda ocasión la acreditación por cinco años más y será valorada por tercera ocasión en el 2008. También cuenta con la certificación ISO-9001-2000 en sus procesos administrativos habilitados por la UAEM e inherentes a la Facultad.

Del mismo modo los estudios de posgrado que ofrece la Facultad; Especialización en Producción Ovina (EPO) y la Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias, se encuentran insertos en el PNP de Calidad del CONACYT y la Especialización en Medicina y Cirugía en Perros y Gatos es reconocida por el Departamento de Veteranos de las Fuerzas Armadas de los EE.UU., y aspira a obtener la acreditación dentro del PNP de calidad en este año.

Es de reconocerse que la educación continua y a distancia, no se ha formalizado en la Facultad, uno de los retos es ofrecer educación veterinaria en esta modalidad, apegados a la Legislación Universitaria, para contribuir con este compromiso Institucional.

## **PLANTA ACADÉMICA**

El claustro académico de la Facultad actualmente esta constituido por 97 profesores. Por el tipo de contratación, el 52.57% (51) son profesores de tiempo completo, 12.37% (12) técnicos académicos, un técnico académico de medio tiempo y 35.05% (34) son profesores de asignatura.

El estrato de profesores de tiempo completo (PTC) de acuerdo a su nivel académico está formado por tres profesores con licenciatura (5.8%), cinco especialistas (9.8%), 29 con grado de maestro (56.86%) y 14 con grado de doctor (27.45%). En este estrato el 90.2% son médicos veterinarios zootecnistas, tres químicos, un biólogo y un ingeniero agrónomo. Hay una relación de 4 hombres por cada mujer académica. El 74.5% (38) de los PTC gozan del beneficio de los estímulos académicos a través del Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROED). El 45% egresaron de instituciones diferentes a la UAEM incluyendo, Colegio de Posgraduados, Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV-IPN), Chapingo, Universidad de Colima, Universidad Nacional Autónoma de México, Canadá, España y Estados Unidos. En cuanto a su habilitación académica, 18 (35.29%) cuentan con Perfil PROMEP y seis pertenecen al SNI (11.76%), dos son candidatos y cuatro tienen Nivel I. En la UAEM, hasta el 2006 existían un total de 153 PTC miembros del SNI; más 36 apoyos académicos con esta distinción, representando el 3.74% de PTC incorporados a este sistema.

De los técnicos académicos, tres tienen licenciatura (25%), seis son especialistas (50%), y tres tienen maestría (25%). En el estrato de profesores de asignatura, 21 tienen la licenciatura (61%), siete especialidad (20.58%), cinco grado de maestro (14.7%) y uno con grado de doctor; este último ésta habilitado con perfil PROMEP y pertenece al SNI, nivel I. El 23% de éstos dos estratos reciben el estímulo académico mediante el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal de Asignatura (PROEPA).

La participación del claustro académico en actividades de tutoría (ProInsTA), es el siguiente; 50 profesores (51.5%) tienen nombramiento de tutor y atienden al 100% de la matrícula del plan flexible en tutoría académica grupal e individualizada; 39 son PTC (78%), cinco técnicos académicos (10%) y seis de asignatura (12%). Nueve son



doctores (18%), veintisiete tienen maestría (54%), cuatro son especialistas (8%) y 10 cuentan con licenciatura (20%).

El 50% del claustro académico están capacitados con cursos de actualización didáctica por competencias conforme al modelo educativo y el 75% de los profesores se actualizan con cursos disciplinarios de acuerdo a su área académica. El 50% de los PTC participan en actividades de la administración académica y otras funciones sustantivas.

En atención a los estándares de calidad establecidos por el CONEVET para el ejercicio profesional y la enseñanza de la medicina veterinaria, la Facultad tiene 22 profesores certificados por el CONEVET (24.17%) en áreas de especialidades por especie; diez en perros y gatos, seis en ovinos, tres en equinos, dos en cerdos y uno en bovinos representando el 6.5%, 19.4%, 2.2%, 3.2% y 0.9% de los Médicos Veterinarios Zootecnistas certificados a nivel nacional, respectivamente.

## **MATRÍCULA**

Como referencia del comportamiento de la matrícula, el análisis del periodo 2000-2007 muestra un rango de ingreso entre 94 y 136 aspirantes, con un promedio de 115 alumnos inscritos por año; el egreso en el mismo periodo osciló entre 46 y 74 alumnos egresados con un promedio de 62, lo que representa aproximadamente un índice de 54% de egreso. En el mismo periodo, la eficiencia terminal muestra un incremento al pasar de 44.7% de alumnos titulados a 58.44%. Sin embargo, este último indicador, incluye los nuevos egresos y egresados rezagados de otras generaciones; por lo que es necesario hacer un análisis detallado de la trayectoria académica para identificar los verdaderos estimadores de eficiencia, deserción, rezago y aprovechamiento. En resumen, los registros históricos de la Facultad refieren 4942 alumnos inscritos, 1942 egresados (39.3%) y 1135 titulados (58.44%).

La matrícula actual del PE de licenciatura (32ª generación), registra 638 alumnos inscritos; el 20.89% corresponden al plan rígido, quienes cursan los últimos semestres de su carrera y 73.19% al plan flexible. Se estima atender en promedio 638 alumnos por año. En el último periodo de inscripciones se matricularon 128 alumnos de un total de 328 solicitudes en dos promociones (39.02%). En el último periodo (febrero 2007) egresaron 64 alumnos (58.65%). En lo que va del año 2007, se han titulado 100 egresados, de los cuales más del 50% corresponden a egresos de la generación inmediata anterior. Se evidencia la necesidad de realizar el estudio de la trayectoria académica por cohorte generacional, en el que se incluyan los distintos factores que intervienen de manera directa o indirecta en el aprovechamiento; principalmente los

relacionados con el programa, la planta académica, el alumno y las interacciones entre ellos y su entorno social.

La distribución de la matrícula por género esta representada por un 57.6% hombres y 42.4% mujeres, similar a lo que ocurre en programas de otras IES nacionales. En el último periodo se otorgaron un total de 272 becas en sus diferentes modalidades resultando beneficiado aproximadamente el 52.4% de la población estudiantil, sin embargo solo el 2% están en el programa de apoyo a estudiantes vulnerables. La cobertura de afiliación al IMSS es del 99% de los alumnos inscritos.

El número de alumnos que obtuvieron su certificado de servicio social en el último año (junio 2006 a mayo 2007) en las diferentes áreas de la Facultad fueron 80, y en instituciones externas 75 alumnos; representando el 60% de los alumnos en posibilidades de realizarlo. El 3.6% de alumnos participan en las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM). Actualmente se desconoce la inserción laboral de los egresados.

Los indicadores de aprovechamiento al cierre del periodo 2007-A, en los estratos correspondientes al plan flexible revelan un índice de reprobación del 28.44% al término del segundo periodo, 44.23% al cuarto y del 39.83% al sexto. En el plan rígido, al término del octavo semestre la tasa de reprobación es del 1.14% y del 4% al décimo. Estos indicadores sugieren la necesidad de implementar un estudio diagnóstico para identificar los factores que inciden en estos parámetros y tomar acciones remediales. Respecto a la deserción no es significativa puesto que en promedio en los tres primeros años del plan flexible, solo el 3% ya no se matricula.

La inscripción a los cursos de inglés sólo se registran dos alumnos en el C1 y en el nivel CII 22; que representan el 5.1% de la matrícula en el plan flexible, sin embargo el 100% no lo han aprobado; por lo que es urgente atender este rubro.

La participación de alumnos en proyectos de investigación es aproximadamente del 19%, a través de la realización de tesis para obtener su título y se incluyen en las publicaciones, producto de los proyectos.

Solo el 1.1% de los alumnos han participado en programas de movilidad estudiantil. Actualmente tres han utilizado este programa cursando un año de sus estudios en la Universidad Austral de Chile y dos más gestionaron su participación para ir en el presente año escolar a la Universidad de León, España. En este rubro la proporción de estudiantes en movilidad es baja; sin embargo, se espera alcanzar en los próximos cuatro años el 10% de alumnos en movilidad académica.

Actualmente en la Facultad se imparte el modelo por competencias, y estamos en espera del egreso de la primera generación para evaluar los indicadores de desempeño y gestión, que permitan incidir en la toma de decisiones.

En cuanto a indicadores de relación profesor/alumno en el último período se registra 10.17 alumnos por PTC, y de 15.26 por profesor de asignatura.

Respecto al aprovechamiento de las instalaciones y equipo; en promedio cada aula alberga a 24.7 alumnos. El equipo de cómputo se distribuye en 11 alumnos por computadora atendidas en dos salas exclusivas, conectadas a la red institucional y con red inalámbrica; al respecto, en el 2006 en la Facultad existían 149 computadoras distribuidas entre alumnos (42%), académicos e investigadores (29%) y administrativos (33%); en la UAEM, la distribución de las computadoras es de 47%, 15% y 38%, respectivamente. Por lo que se requiere se requiere realizar una redistribución para optimizar el recurso.

Durante el último período, se realizaron 246 prácticas de laboratorio y de campo, en los diferentes espacios académicos de la Facultad.

El acervo bibliográfico que se comparte en la biblioteca de área del campus El Cerrillo; cuenta con 13,023 títulos (20,466 volúmenes) de libros, 68 títulos (737 Vol.) de revistas y 80 videos. En este rubro no se tiene el dato de cuantos son específicos del objeto de estudio de la medicina veterinaria, debido a que el acervo atiende el servicio de otras tres facultades. Sin embargo, reportes preliminares indican que la demanda de los servicios es mayor por estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria. Es importante mencionar que un gran porcentaje la bibliografía existente no está actualizada.

## **INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS**

Respecto a la actividad científica de la Facultad, 24 PTC (47%), son responsables de 25 proyectos de investigación vigentes. El 72% de los proyectos se financian a través de recursos UAEM, seis por ICAMEX, dos por CONACYT, dos a través de recursos PIFOP y uno por la industria Waltham. El monto de estos proyectos asciende a \$5´486,169.46 pesos. En todos los proyectos de investigación se incluyen uno o más alumnos de licenciatura y uno de posgrado.

La Facultad cuenta con cinco CA uno en consolidación y cuatro en formación, en los que se insertan 28 PTC (54.9%), distribuidos de la siguiente manera por su grado de avance y número de participantes: el CA en Producción Animal, formado por tres PTC con grado de doctor y miembros del SNI, tienen una línea de investigación y sustentan

6 proyectos de investigación, se encuentra en consolidación; el CA en Salud Animal, se encuentra en formación, participan siete PTC, uno con grado de doctor y seis con grado de maestro, cuatro son PROMEP, tienen cinco líneas de investigación y siete proyectos; el CA en Biotecnología Animal, está en formación, tiene tres PTC, dos son doctores y uno pertenece al SNI, conducen una línea de investigación y cinco proyectos; el CA en Patogénesis Microbiana Veterinaria con seis PTC, tiene una línea de investigación y conducen 19 proyectos y se encuentra en formación; por último, el CA en Medicina y Cirugía Animal, integrado por ocho PTC, una línea de investigación y cuatro proyectos de investigación.

Al respecto del estrato de PTC de la Facultad que se encuentran insertos en el SNI; estos son reconocidos por un periodo de tres años, sin embargo, un año antes de terminar su periodo, son evaluados nuevamente para reivindicar su permanencia y recategorización o exclusión del sistema. La permanencia de PTC de la Facultad, no ha sido sustantiva debido a la falta de un programa interno y permanente para el apoyo y seguimiento de PTC con reconocimiento SNI. Los registros que refieren a la experiencia de los PTC en este sistema, demuestran que solo uno ha permanecido constante en el SNI, por lo que es urgente establecer un programa.

Las estadísticas básicas de la UAEM, en el año 2006, registró un total de 42 publicaciones derivadas de los proyectos de investigación; sin embargo, los productos científicos son escasos registrándose sólo ocho artículos en revistas nacionales y siete internacionales. Estas cifras muestran que sólo se ha alcanzado producir 0.29 artículos por PTC, lo que significa que por cada 3.4 PTC se publica un artículo indizado en cuatro años.

El 100% de los PTC insertos en CA han participado en diferentes foros científicos nacionales e internacionales, presentando ponencias en la modalidad oral y cartel. Sin embargo, es indudable que hace falta llevar a cabo un registro de actividades, asistencia a cursos, congresos, seminarios, simposios, mesas redondas, entre otros, particularmente el registro de artículos y resúmenes en memorias.

El enlace de la investigación científica que realiza la Facultad con los programas de posgrado y la licenciatura es evidente. La Facultad participa con tres líneas de investigación del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales (PCARN), estas son la línea en producción animal, en salud animal y en biotecnología animal.

La EPO se encuentra inserta en el PNP del CONACYT, como programa de calidad nacional, por un periodo de cinco años (2004 al 2009). Este programa es único en su género a nivel nacional. Atiende a profesionistas de diferentes disciplinas que velan

por los ovinos y la ovinocultura del país. De ella han egresado 164 especialistas en 16 generaciones. Este programa se ha reestructurado en dos ocasiones y actualmente se ofrece la tercera versión. Es necesario hacer un estudio de seguimiento de egresados y de mercado, para atender la evaluación periódica de CONACYT, no obstante su demanda sigue siendo alta y se atienden alumnos de catorce estados de la República Mexicana.

Por su parte la Especialización en Medicina y Cirugía en Perros y Gatos, es el segundo programa que ofrece a nivel nacional. Con la actual generación se han atendido siete generaciones; con alumnos de 18 estados del país, así como de Colombia y Panamá. Se aprovecha el reconocimiento de este programa por el Departamento de Veteranos de Guerra de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, para la obtención de becas, a los aspirantes que apliquen, según los requisitos de esta organización. Actualmente aspira aplicar a la convocatoria de CONACYT para ingresar al PNP.

También la Facultad es parte del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, junto con la Facultad de Ciencias Agrícolas, Facultad de Ciencias, Centro Universitario Temascaltepec y el Centro de Investigación en Ciencias Agropecuarias. Este programa tiene siete años de historia y se encuentra dentro del PNP del CONACYT, reconocido como programa de posgrado de alto nivel. Actualmente de los 97 alumnos vigentes, 30 son de doctorado y el resto en nivel de maestría; así mismo, aloja estudiantes de Bolivia y Brasil, constituyéndose en uno de los mejores programas en su campo en el altiplano de Mexicano, extendiendo su influencia hasta Chiapas, en el sur y Coahuila en el norte. Por otra parte se han recibido solicitudes de ingreso de varias partes del mundo (Perú Tailandia, Nigeria, Colombia Venezuela y Ecuador, entre otros) que no se han concretado por falta de becas.

En cuanto a la integración de Redes Temáticas, solo dos CA están integrados a la Red Interuniversitaria en Salud Animal; estos son el Cuerpo Académico en Salud Animal y el de Patogénesis Microbiana Veterinaria. No obstante, el Cuerpo Académico en Producción Animal realiza investigación con la universidad de Zaragoza, España y un Centro de Investigación en Reproducción Animal de Québec, Canadá.

La Facultad es reconocida por sus PE que ofrece; sin embargo, la investigación que realiza es limitada y se observa un desequilibrio entre docencia e investigación, por lo que deberá ampliar la investigación e intensificar la vinculación de sus trabajos con la práctica docente. El 25% de los proyectos están por concluir este año.

## **EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN**

La Facultad cuenta con el Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Salud Animal (CIESA), el Hospital Veterinario para Pequeñas Especies (HVPE), el Centro de Mejoramiento Genético Ovino (CeMeGo), la Coordinación de Producción (posta zootécnica), el Departamento de Nutrición y el Hípico Universitario, como espacios académicos que se vinculan con el quehacer académico y científico al interior de la Facultad y para el beneficio del entorno social al exterior. Estos espacios ofrecen apoyo a los PE de licenciatura y de posgrado, además de ofrecer servicios y productos a la sociedad.

### **BECAS.**

Una de las funciones de extensión y vinculación, es enlazar a los alumnos a los programas de becas institucionales, esta tarea ha sido un trabajo poco representativo, en especial para los alumnos; no obstante, en promedio en los últimos años se han beneficiado el 60% de alumnos a través de las distintas modalidades, sobresaliendo las becas económicas (30%), escolaridad (23%), bono alimenticio (18%), joven brigadista (7%) y beca deportiva (3%); el resto de becas se han utilizado en menor proporción. La prestación por cuota de inscripción o reinscripción y seguro estudiantil universitario, sólo un 10%, de la población estudiantil de la Facultad la ha ocupado, en especial el seguro estudiantil universitario ha sido de gran apoyo en dos casos. En los estudios de posgrado, el enlace a la beca de escolaridad casi el 80% de alumnos de especialidad ha sido beneficiado al igual que la beca de CONACYT, para la EPO y PCARN (50%).

### **SERVICIOS DE SALUD**

Los servicios de salud en especial el enlace de la población estudiantil con el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) es exitoso al tener el 100% de alumnos afiliados. No obstante se requiere hacer un análisis de la demanda de este servicio y la calidad del servicio a satisfacción del usuario de la Facultad.

### **SERVICIO SOCIAL**

El Servicio Social, en el último período (2006) sólo 100 alumnos lo concluyeron (19.26% de la matrícula), el 66% en el sector público, el 29% en el sector social y el 5% en el sector privado. En el período de 2000 al 2007, se tiene registrado un total de 532 alumnos con certificado liberado del Servicio Social, lo que representa que el 100% de

alumnos egresados en este periodo han cumplido con este proceso y 36 son alumnos activos. Debemos estimular que los alumnos desarrollen el cumplimiento de esta actividad en las áreas inherentes a la actividad veterinaria directamente a la sociedad, a través de convenios y programas de promoción del servicio social al exterior. También se aprecia que la mayoría de los alumnos que han realizado esta actividad son del género masculino. Se requiere realizar un análisis del impacto y satisfacción del servicio social prestado por los alumnos de la Facultad.

### **PRÁCTICAS PROFESIONALES**

Las prácticas profesionales en la Facultad, por el momento no han sido evaluadas, debido a la falta de un registro formal de éstas actividades académicas; ya que en los diferentes espacios académicos de la Facultad (CeMeGo, HVPE, CIESA, Posta, Hípico, entre otros) y a través de convenios firmados con algunos municipios, los alumnos han tenido la oportunidad de poner en práctica los conocimientos, habilidades y destrezas, en las áreas de producción, reproducción, diagnóstico, medicina preventiva, casos clínicos, campañas de esterilización y salud comunitaria. Se requiere en primer lugar aprovechar los convenios con el sector público, social, y privado, a través de programas planificados para que los alumnos realicen de manera formal las prácticas profesionales en los diferentes sectores de la sociedad.

### **BOLSA DE TRABAJO**

La ocupación profesional por medio de la Bolsa de Trabajo Institucional, es poco favorable para nuestros egresados. Se requiere difundir ampliamente este servicio a los egresados y coadyuvarlo mediante un programa específico de la Facultad, en especial con el sector agropecuario, producción de alimentos y de salud pública.

### **DIPLOMADOS SUPERIORES UNIVERITARIOS Y EDUCACIÓN CONTINUA.**

En este rubro, la Facultad ha tenido la experiencia de ofertar diferentes diplomados y cursos entre los que destacan el diplomado en nutrición de rumiantes, diplomado en nutrición del cerdo, bases de la cría ovina, entre otros. Sin embargo, estos diplomados fueron ofrecidos antes de que la UAEM los catalogara como Diplomados Superiores Universitarios. En los últimos cuatro años, no se han ofrecido este tipo de actividades académicas; no obstante se ha elaborado y sometido a los H. H. Consejos Académico y de Gobierno de la Facultad, el programa de Educación Continua y a Distancia, que esperamos operar el próximo ciclo escolar.

## **CONVENIOS DE COLABORACIÓN DE LA FMVZ**

Los convenios y programas signados por la Facultad con otras instituciones, han sido explotados a favor de la vinculación de la comunidad de la Facultad y al exterior con la sociedad. Actualmente existen ocho convenios firmados entre la Facultad y diferentes organismos, comprometiéndose ingresos por un monto de 1'321.700 pesos. Con estos vínculos, la Facultad ha logrado generar espacios para enlazar el PE de licenciatura y los estudios de posgrado; a través de las prácticas profesionales, servicios sociales y tesis para la obtención del título o grado académico, y la adjudicación de material biológico para la investigación en materia de la salud animal, y al exterior, la Facultad ha brindado servicios de diagnóstico en salud animal y acuícola, ha capacitado a productores y participado en los programas de salud animal en la entidad. Sin embargo, se requiere hacer una labor más intensa para lograr la vinculación de los sectores público, privado y social, con los programas que se ofrecen en la Facultad; a favor de las prácticas profesionales, el servicio social y la investigación.

## **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS EN SALUD ANIMAL (CIESA)**

En el CIESA se realiza investigación y ofrece servicios a la sociedad en diagnóstico en salud animal y sanidad acuícola. Al interior, es un pilar en la docencia apoyando con 35 prácticas de licenciatura por ciclo escolar (aproximadamente 890 alumnos del PE) y también ofrece plazas para realizar el servicio social; en promedio 26 alumnos efectúan su servicio en actividades de diagnóstico e investigación, principalmente.

Al exterior el CIESA se vincula con la SAGARPA capacitando a productores en reproducción controlada de tilapia, capacitación a productores con enfoque empresarial e integración productiva de granjas acuícola y con SAGARPA delegación Querétaro, en la implementación del manejo sanitario acuícola; con el Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México, presta los servicios de diagnóstico, principalmente en técnicas moleculares. También se vincula con el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México ofreciendo diagnóstico de brucelosis, fiebre porcina clásica y clenbuterol; con técnicas diagnósticas certificadas y autorizadas oficialmente por la SAGARPA y acreditadas por la Entidad Mexicana de Acreditación (ema). Se vislumbra la oportunidad de crecer en los servicios de diagnóstico certificados y acreditados, por lo que se requiere reorganizar las actividades y mejorar los apoyos para el cumplimiento de las estrategias y metas que permitan cumplir con los objetivos de este centro de investigación.



### **CENTRO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO OVINO (CeMeGo)**

El CeMeGo apoya al PE de licenciatura con las prácticas incluidas en los programas de las unidades de aprendizaje (Clínica y zootecnia de ovinos, reproducción, nutrición, entre otras) atendiendo en promedio nueve prácticas por ciclo escolar (169 alumnos de licenciatura por ciclo) y es el centro de operación de la línea de trabajo del programa EPO; así como también es un espacio para que los alumnos realicen el servicio social y prácticas profesionales. Al exterior se vincula con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México (SEDAGRO) en la operación del programa de mejoramiento genético ovino. El CeMeGo opera con dos médicos veterinarios certificados y aprobados en rumiantes por la SAGARPA, esta certificado (No. 06-11-13-05-0) como Centro de Procesamiento de Semen (CEPROSEM) conforme a la Ley Federal de Sanidad Animal bajo la Norma Oficial Mexicana NOM-027-ZOO-1995. Es pertinente continuar con las actividades que desarrolla este centro, mejorando la vinculación con el sector productivo.

### **HOSPITAL VETERINARIO PARA PEQUEÑAS ESPECIES (HVPE)**

El HVPE es el espacio que sustenta el Programa de Especialización en Medicina y Cirugía en Perros y Gatos (33 alumnos actualmente), apoya al PE de licenciatura en las áreas de docencia de medicina y cirugía en perros y gatos (promedio de 100 alumnos), recibe estudiantes y egresados para realizar servicio social, brinda apoyo para elaborar tesis de licenciatura, todo esto al interior de la Facultad. Al exterior el HVPE, ofrece prácticas profesionales a programas de licenciatura en medicina veterinaria de facultades de otras instituciones (Zacatecas, Yucatán, Aguascalientes, entre otras) que se manifiestan débiles en el área de la medicina y cirugía de pequeñas especies de sus PE; presta servicios al público en medicina preventiva y ejerce los servicios de la medicina y cirugía en pequeñas especies (5500 servicios en promedio al año, que incluyen consulta externa, servicios de urgencia, hospitalizaciones y cirugías mayores). Además apoya a los profesionales en ejercicio de su especialidad en servicios de diagnóstico clínico, radiología, electrocardiografía, ecocardiografía y laboratorio clínico.

El 100% de los profesores que laboran en este espacio académico de la Facultad están certificados por el CONEVET como especialistas en medicina y cirugía en perros y gatos. Se aprecia un incremento de los servicios y se percibe que la carga de trabajo para los PTC es alta, evidenciándose la falta de seguimiento y evaluación de la calidad de los servicios que ofrece. No se realiza investigación, desaprovechándose los recursos biológicos que se atienden.

Se estudia la factibilidad de enlazar el programa de Especialización en Medicina y Cirugía en Perros y Gatos al programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias; sin embargo el desarrollo del CA en Medicina y Cirugía Animal limita la oportunidad, a pesar de que se pueden desarrollar las líneas en anestesiología, ventilación y hemodinámica como ejes de investigación.

### **OTRAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN**

Otras actividades no menos importantes de extensión es la participación de la comunidad en brigadas universitarias de protección al ambiente en los espacios del campus y fuera de este. En este rubro las acciones son prácticamente nulas, puesto que sólo han participado siete alumnos (1.3%) guiados por un PTC (1.96%) en tres jornadas. Dichas actividades se limitan a la recolección de desechos sólidos.

El número de conferencias impartidas con el tema de protección ambiental, de igual manera es deficiente, sólo se registran dos conferencias de temas ambientales. No obstante, los esfuerzos se realizan por medio de otros eventos como la organización y desarrollo del congreso nacional de medicina de conservación en alusión a la conservación de la fauna silvestre, en el que participaron ponentes de Alaska y Washington de los Estados Unidos de Norteamérica, del Distrito Federal, Tabasco, Nuevo León y Estado de México, con una asistencia de 150 participantes. Estos eventos son aislados y desarticulados debido a la falta de una programación previa. El departamento de Ecología, Conservación y Fauna Silvestre ha realizado esfuerzos por constituir el comité consultivo integrando al Parque Nacional Nevado de Toluca y el Parque Recreativo Estatal Sierra de Nanchititla. Estas acciones serían de mucho valor puesto que representa un espacio para la investigación y la docencia enfocado al manejo sustentable de fauna silvestre y ganadería, que forman parte del plan de manejo de áreas naturales protegidas. A pesar de que se elaboró el programa de protección ambiental del borde ecológico las Maravillas, a través de la Oficina de la Rectoría y que se integra por los organismos académicos del campus El Cerrillo, los resultados han sido poco satisfactorios.

### **DIFUSIÓN DE LA CULTURA.**

#### **FOMENTO DEL ARTE LA CIENCIA Y LA CULTURA**

La grandeza de las instituciones, sin lugar a duda, es la nobleza de quienes la integran, esta función la Facultad ha mostrado interés en los últimos años por su naturaleza y campo de acción en la educación de las ciencias veterinarias, poco expresa su

participación en talleres artísticos y culturales. No obstante, ha aprovechado las actividades institucionales y en los cuatro últimos años gestionó la presentación de 39 conferencias sobre Identidad Universitaria en los temas de Desarrollo Profesional basado en valores, Identidad Universitaria y Símbolos de Identidad y Defensoría de Derechos Universitarios. Asimismo editó y publicó el folleto sobre Símbolos de Identidad en el Boletín Nueva Época, se instalaron cinco pendones que promueven la identidad y valores universitarios; los temas hacen énfasis en el fomento a la dignidad, el bien común, la justicia y la honestidad por la que debe transitar nuestra Facultad.

También se fomenta el hábito de la lectura en la comunidad estudiantil por medio de la semana de la lectura, presentando temas sobre la importancia que reviste este hábito, presentando las revistas "Ergo Sum", "Futuro", y el libro "A media Legua", incluyendo un café literario y la conferencia "Buscando leer en Internet". Otras actividades realizadas fueron la lectura en atril, formas de lectura, fomentando la lectura con "Sátira, canto y humor", música didáctica, concurso de ensayo, concurso de oratoria, encuentro "tarde bohemia con escritores", reseña de las obras de Gabriel García Márquez y lectura de poesía por académicos de la Facultad. Estas actividades se completan con el festejo del 80 aniversario del escritor Gabriel García Márquez y 40 años de su obra "Cien años de soledad", realizándose exposiciones, obras y venta de sus libros. Sin embargo, se requiere que estas actividades sean permanentes y de mayor riqueza.

Para fortalecer la identidad se editó un libro conmemorativo del 35 aniversario de la FMVZ (1972-2007), en el que se recopila la historia institucional de nuestra Facultad, el documento recuerda el origen de la Facultad en 1970, la transformación de la Escuela a Facultad y un recorrido por las nueve administraciones que han dirigido el espacio académico.

## **PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y PRESERVACIÓN DEL ACERVO CULTURAL**

Impulsar el talento artístico individual o de grupos estudiantiles universitarios, contribuyen al desarrollo integral de los alumnos, a la formación de públicos y al fomento de la apreciación estética mediante la promoción y desarrollo de actividades artísticas de alta calidad. En este rubro, han transitado por nuestra facultad, no muchos alumnos, con estos talentos, o no se han identificado; en la década de los 80's, un alumno pintó un mural alusivo a la profesión y dos académicos generaron una colección de caricaturas pintadas a lápiz, representando a los profesores de la Facultad; en la década de los 90's un profesor y un alumno elaboraron un retablo en madera representando al médico veterinario y el caballo; el

pintor Leopoldo Flores realizo una pintura (El Quetzal) en el XXX aniversario de la Facultad; en los últimos años se identificaron dos alumnos aficionados a la guitarra en el género de Trova y Baladas, mismos que participaron en foros organizados por la UAEM. Otras actividades han sido las exposiciones pictóricas y de fotografía, expresando diferentes temáticas sociales y culturales. No obstante, estas actividades no son suficientes y compiten con los tiempos para las clases, por lo que se requiere elaborar estrategias planificadas para identificar e incentivar, la cultura y las artes.

Los esfuerzos realizados para integrar a un grupo cultural de la facultad presenta dificultades por el mínimo de tiempo que dedican los alumnos para realizar algún taller cultural en especial. Es indudable que hay talento artístico dentro de nuestro organismo académico pero aún falta desarrollar conciencia que permita a los integrantes de nuestra comunidad participar en las distintas opciones culturales que la Universidad ofrece.

En otros temas, la edición de material didáctico es escasa ya que solo contamos con un video informativo de nuestro organismo académico. Las visitas guiadas se realizan con la debilidad de no contar con un calendario programado.

En el aspecto deportivo la Facultad cuenta con los espacios para practicar el básquetbol, fútbol rápido, fútbol asociación y voleibol varonil y femenil; sin embargo, se requiere darles mantenimiento y programar estas actividades, evitando competir con los horarios de clases. Por otra parte, la participación estudiantil es de apenas el 53%. No obstante, al exterior la comunidad estudiantil a participado en diferentes deportes y categorías, en la convocatoria de los juegos clasificatorios de los XXVI Juegos Deportivos Selectivos Universitarios y en el torneo interfacultades del campus. La Facultad han identificado cuatro deportistas que participan en competencias de alto rendimiento (0.07% de la población estudiantil) y que representan a la Universidad en los juegos Universitarios en las disciplinas de Box peso Welter, Box Femenil, Ciclismo de Montaña y Voleibol de Sala. En este sentido, se ha identificado otros alumnos con habilidades deportivas que por diversas causas no se han enrolado.

## **PRODUCCIÓN EDITORIAL**

La producción editorial ha sido una de las preocupaciones de nuestro organismo académico. La Facultad cuenta con un Comité Editorial y dos órganos informativos, el boletín Nueva Época y Vete-Enterando. El primero tiene el propósito de divulgar las actividades científicas y docentes de la comunidad, publicándose cuatro números al año y el segundo su fin es informar los acontecimientos cotidianos del quehacer de la facultad de manera mensual. Sin embargo, los fines que se buscan, no se han

alcanzado, debido a la poca participación de la comunidad para publicar sus artículos. También hace falta difundirlo al exterior de la Facultad.

## **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

El inventario en infraestructura física y equipamiento para desarrollar las funciones sustantivas y adjetivas de la Facultad es revelador de la calidad en cumplimiento de las funciones. La Facultad cuenta con 21 aulas habilitadas; dos auditorios, uno para 100 plazas y el otro para 70; cuatro salas de cómputo conectadas a la red institucional y red inalámbrica; 54 cubículos para profesores, medianamente con mobiliario; dos salas de usos múltiples; 18 laboratorios con mobiliario y equipo básico; el HVPE, con áreas de atención, consultorios, quirófanos, farmacia, rayos X, imagenología, laboratorio clínico, sala de recuperación, entre otros; el CIESA, con amplios laboratorios y equipo científico adecuado a sus necesidades; la posta zootécnica, en la que se encuentra la planta de alimentos y los departamentos de impresiones y audiovisual; todos estos representan a la Facultad.

En cuanto a equipos de cómputo, el inventario se compone de 163 computadoras de los cuales el 60% las utilizan los profesores y personal administrativo y el 40% restante se encuentra en las salas de cómputo para uso de los alumnos (relación 1/11).

También cuenta con áreas verdes y deportivas sumando una extensión aproximada de 60 hectáreas, sin embargo la infraestructura requiere de mantenimiento periódico. Algunas de las actividades académicas y culturales se realizan a cielo abierto, siendo necesario tener un espacio cubierto y equipado para estas actividades.

En la biblioteca existe un total de 33,489 títulos y volúmenes. Registrándose para el 2007 la atención a 54,582 usuarios en las modalidades de préstamo en sala, a domicilio y consulta en línea.

Como se estima, el patrimonio de la Facultad es medianamente suficiente para cumplir las funciones; sin embargo, es necesario generar y desarrollar más aulas con tecnología TIC, construir y equipar los departamentos de nutrición, biología de la reproducción, anatomía, biotecnología; los talleres de cárnicos, lácteos y plastinación; la unidad experimental del área de producción animal, la unidad de inseminación artificial en la posta, la unidad de aislamiento del CIESA; la clínica de grandes especies, el área de almacenamiento de residuos sólidos, químicos y biológicos, entre otros, no menos importantes.

## ADMINISTRACIÓN

Los procesos de mejora continua, para ofrecer servicios de calidad, incluyen el uso racional de los recursos. En el área de la educación superior no es posible medir con certidumbre y fiabilidad la inversión para formar un profesionista; sin embargo se estiman indicadores de costo por alumno. En los programas flexibles, este concepto es aun más difícil tomando en cuenta que los alumnos no cursan el mismo número de créditos, por la cual, la institución no le dedica la misma cantidad de horas a cada alumno. No obstante, la administración de los recursos debe ser una función prioritaria de las IES, para ofertar un servicio educativo de calidad. Para estimar la calidad educativa se han utilizado indicadores de aprovechamiento académico y su relación con el uso pertinente de los recursos financieros otorgados a los organismos académicos. La OCDE refiere que el determinante más grande de los costos unitarios en educación es el costo de los profesores. Los pagos del personal (académico y administrativo) en educación superior representan en promedio el 69% para los países miembros de la OCDE (1996); en Canadá es del 72%, Estados Unidos de 60% y para México del 84%. Este costo está influido entre otros factores por la magnitud de los salarios y el número de alumnos por profesor. La proporción de alumnos/profesor del nivel universitario en promedio para la OCDE es de 16.7; a nivel mundial el país que muestra la mayor eficiencia es Canadá con una proporción de 16.4 alumnos por profesor; en México la proporción es de 9.4; sin embargo existen sesgos, puesto que en los países desarrollados se registran solo profesores de tiempo completo, mientras que en México tenemos distintas figuras académicas (PTC, medios tiempos, técnicos académicos, asignatura, otros).

En la UAEM el promedio de gasto de operación por alumno en el 2006 fue de \$27,192.00, calculado únicamente en base a servicios de personal académico, gasto corriente y becas. El organismo académico que más gasto por alumno es la Facultad de Artes, (\$73,793.00); la FMVZ gastó en promedio \$59,383.00 pesos por alumno y la facultad de Agronomía que es otro organismo que pertenece a las ciencias agropecuarias gasta en promedio \$70,932.00 pesos por alumno al año.

La Facultad actualmente opera con 97 académicos (51 PTC, un profesor de medio tiempo, 12 TA y 33 profesores de asignatura), 84 trabajadores administrativos (secretarías, laboratoristas, servicios de limpieza y trabajadores de campo) de los cuales el 82% son de base y el resto de confianza o eventuales. El gasto por nómina es variable, pero se estima en \$27,853,218.00, pesos al año, más el presupuesto asignado de \$9,992,684.00 para gasto corriente; \$421,727.00 para gasto de inversión y \$588,500.00 para becas; estimando un total de \$38,856,178.00 (solo para el año 2007). En base al gasto y la matrícula atendida actualmente, en promedio el gasto de

operación por alumno al año sería aproximadamente de \$61,094.62 pesos; sin embargo, existen gastos no cuantificables.

Respecto a los ingresos propios la FMVZ es uno de los organismos académicos que más aporta a la UAEM; como ejemplo, durante el periodo de junio del 2006 a mayo del 2007 incorporó \$8'279,205.83 pesos, por concepto de ingresos extraordinarios, convenios y aportaciones, sin considerar los obtenidos por concepto pago de inscripciones de alumnos. No obstante, existen otros rubros no incluidos, como la inversión en investigación, la depreciación de los bienes muebles que se actualiza, entre otros.

Por otra parte, la Facultad se ve inmersa en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC, ISO 9001:2000) a nivel institucional en diferentes procesos, como control escolar, servicio social, becas y los procesos administrativos, entre otros inherentes al organismo académico (31 en total). En especial la Facultad cuenta con dos procesos, que se desarrollan en el CIESA para el diagnóstico en salud animal y diagnóstico en sanidad acuícola que están acreditados por la Entidad Mexicana de Acreditación (ema). El reconocimiento de estos procesos acreditados le dan el lugar de ser la primera Facultad de enseñanza de la medicina veterinaria que cuenta con un laboratorio que reúne estas características a nivel nacional.

La estructura orgánica de la Facultad, actualmente se encuentra en proceso de reestructuración y esperamos que sea aprobada por la Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo (DODA) para turnarlo al H. Consejo de Gobierno de la Facultad; también el manual de organización está en este proceso. Respecto a los manuales de procedimientos técnicos se tienen actualizados cinco y solo falta sancionarlos por el Consejo de Gobierno (Manual de procedimientos del departamento de computo e informática, manual de procedimientos del departamento de contabilidad, manual de procedimientos del departamento de control escolar, manual de la coordinación de difusión cultural, manual de procedimientos de vinculación y manual de procedimientos de investigación;) y cuatro están en proceso de revisión interna (Manual de procedimientos de la subdirección académica, Manual de procedimientos de la subdirección administrativa y Manual de procedimientos de planeación).

Respecto a la capacitación del personal administrativo, seis secretarías asignadas al área de docencia han recibido capacitación para mejora su desempeño laboral. Sin embargo, no se ha evaluado al personal administrativo conforme al perfil del puesto, y la capacitación se da conforme a los cursos ofrecidos por la Dirección de Recursos Humanos de la UAEM.

## PROTECCIÓN CIVIL

Con el propósito de salvaguardar el patrimonio Universitario y la integridad física de la comunidad Universitaria, la Dirección de Seguridad, Protección Universitaria y al Ambiente de la Secretaría de Rectoría, establece los programas y mecanismos de protección civil y seguridad institucional, así como el fomento a la cultura por la preservación y restauración del ecosistema.

La Facultad por medio de un representante del programa de Protección Civil, en coordinación con la Dirección General de Protección Universitaria, realiza acciones programadas (Simulacros, cursos de capacitación semestral, difusión de trípticos, publicación de periódicos murales, conferencias, entre otros), alusiva al tema de primeros auxilios, búsqueda y rescate, control y combate de incendios, campañas de reforestación y simulacros en casos de desastres naturales. La respuesta de la comunidad de la Facultad a estas acciones, es buena; pero es necesario establecer un programa representado por un integrante de cada una de las áreas, departamentos o coordinaciones de la Facultad, quienes en conjunto con el responsable del programa formen el comité de bioseguridad y elaboren el programa anual, asegurando el cumplimiento y participación del 100% de la comunidad.

## PLANEACIÓN

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional de la UAEM, coordina las tareas de planeación de las dependencias académicas y administrativas de la Institución, proporciona los elementos metodológicos para tal efecto, asesora su aplicación y sistematiza e integra los trabajos generados en un marco de planeación participativa, a fin de presentarlos a la consideración de las autoridades de la misma.

La Facultad dentro de su organigrama contempla la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional, quien se encarga de proyectar el rumbo de la educación veterinaria que ofrece la UAEM, a través de la aplicación del modelo de planeación estratégica y de sistemas de información que vinculen la programación y el presupuesto para la toma de decisiones y la rendición transparente de cuentas. La participación de esta coordinación ha ido en evolución; sin embargo, se requiere de un mayor empeño para implementar los procedimientos sistematizados, para la captura y análisis de la información que permitan generar reportes cuantitativos y cualitativos de forma periódica y oportuna, para la toma de decisiones y acciones que reorienten el quehacer de la Facultad; y además poder aplicar de manera efectiva y a tiempo a los programas institucionales, estatales y federales.



La DES en Ciencias Agropecuarias a la que corresponde esta Facultad, ha mostrado un avance significativo dentro de la UAEM, no obstante se requiere de una base de datos integral de los organismos participantes, para mejorar la eficiencia de los programas y su evaluación permanente; de esta manera contribuirá a los propósitos institucionales.

## **LEGISLACIÓN**

La Facultad no es ajena a la Legislación Universitaria. En atención a la propuesta del Reglamento de Escuelas y Facultades, se ha elaborado un diagnóstico interno con el propósito de implementar los respectivos cambios, se prepararon los manuales de procedimientos correspondientes a las áreas: académica, administrativa, investigación y planeación, en respuesta a la reforma integral y plena observancia al marco jurídico universitario. En este sentido, caminaremos siempre en estrecha correspondencia institucional.

## **ÓRGANOS DE GOBIERNO**

La Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, establece en el Capítulo I, Artículo 19, que la gobernabilidad de la universidad se depositará en el orden siguiente: el Consejo Universitario, el Rector; los Consejos de Gobierno y Directores respectivos de cada organismo académico. Estos órganos tendrán los ámbitos de competencia, facultades y obligaciones, integración y procesos de renovación de sus miembros, formas de organización y funcionamiento establecidos en la ley, el estatuto universitario y demás reglamentos derivados.

Para elegir a los Consejeros electos representantes de los alumnos y del personal académico ante el H. Consejo Universitario se procede a lo establecido en los Artículos 95 y 96, Título Cuarto, Capítulo I. del Estatuto Universitario de la UAEM; y para la elección del H. Consejo de Gobierno de la Facultad, se atiende lo establecido en el Capítulo III, Artículos 108, 109, del mismo estatuto. En atención a las funciones respectivas de éste órgano de gobierno, la Facultad difunde los acuerdos emanados de los H.H. Consejos Académico y de Gobierno entre la comunidad mediante la edición y difusión de cuatro boletines Nueva Época y el catálogo anual de los acuerdos de los H. H. Consejos de Gobierno y Académico, producto de las sesiones ordinarias conjuntas entre los H. H. Consejos Académico y de Gobierno, así como de las reuniones extraordinarias que se requieran en desahogo y atención de las necesidades de la propia Facultad.

## **MISIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

Ser un organismo académico dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de México, que imparte el programa educativo de licenciatura en medicina veterinaria y zootecnia y estudios de posgrado; formar profesionistas e investigadores de calidad, competitivos y responsables con su quehacer, capaces de generar y aplicar los conocimientos adquiridos en el ámbito nacional e internacional; difundir y extender el humanismo, la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura; con alto sentido de responsabilidad social y cuidado del ambiente.

### SECCIÓN 3. VISIÓN A 2011 Y VALORES

Del diagnóstico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se observa que es necesario perfeccionar una serie de aspectos relacionados con su quehacer tradicional y desarrollar nuevas áreas de acción. Al tomar el cargo de la dirección de la FMVZ por el periodo 2007-2011, los que participamos en esta administración, somos responsables del desarrollo y rumbo que tome la Facultad, por lo que estamos comprometidos a entregar buenos resultados, reflejados en un organismo académico de calidad en todos sus aspectos.

#### **VISIÓN a 2011**

Seremos un organismo dinámico y proactivo, con alta competitividad y capacidad académica, reconocidos dentro del sistema nacional de la educación superior y organismos internacionales, que coadyuve al desarrollo sustentable y a mejorar la calidad de vida de la sociedad en su ámbito de competencia.

De esta manera en 2011 la Facultad presentará las siguientes características y condiciones:

Formará profesionales competitivos, críticos con valores y principios universales que respondan a las exigencias de su entorno.

Contará con programas educativos pertinentes, flexibles y reconocidos por su calidad.

El claustro académico estará formado disciplinaria y didácticamente conforme al modelo educativo y cumplirá con los criterios para el reconocimiento de su calidad por instancias nacionales y competitivas en el ámbito internacional.

El claustro académico de los PE de posgrado, tendrán un nivel de habilitación validado por las organismos evaluadores nacionales e internacionales, en cumplimiento de la calidad de excelencia de sus programas ofertados.

Contará con CA consolidados y vinculados a redes temáticas nacionales e internacionales. La investigación que realizará contribuirá al desarrollo de los PE que se imparten y ayudará al mejoramiento del sector pecuario, difundiendo y extendiendo los resultados de las investigaciones a nivel nacional e internacional.

Tendrá participación activa en el intercambio y movilidad académica nacional e internacional.

La cultura será una parte importante de la formación integral de la comunidad de la Facultad y estará presente en los ámbitos de influencia de la medicina veterinaria.

Los productos y servicios que se extienden a la sociedad serán competitivos en el entorno global y cumplirán las expectativas de los usuarios.

Contará con infraestructura, equipamiento y tecnología acordes a las necesidades de la Facultad, para el desarrollo de las funciones universitarias.

Contará con procesos administrativos certificados que permitan ofrecer servicios de calidad, transparencia en la gestión y clara rendición de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad.

Su personal administrativo estará capacitado conforme al puesto y enfocado a la satisfacción del usuario y trabajando bajo un sistema de gestión de la calidad.

Sus mecanismos de comunicación facilitarán la interacción entre los distintos sectores de la Facultad y de ésta con la sociedad.

Tendrá el marco jurídico actualizado que le permita la convivencia armónica de la comunidad universitaria.

Salvaguardará la integridad universitaria.

## **PRINCIPIOS Y VALORES UNIVERSITARIOS**

La Facultad cuidará de formar hombres y mujeres pensantes y críticos, antes que operarios; promoviendo el ambiente académico y de investigación, que fortalezcan los principios, objeto de la formación universitaria, trascendiendo en lo intelectual. La Facultad estará siempre en apego a los principios y valores de la Institución; buscará esclarecer y fortalecer en sus alumnos, profesores y personal administrativo los valores que la legislación le confiere o que la comunidad le demanda. Enfatizará la búsqueda de la verdad, el humanismo, la justicia, la pluralidad; defenderá la autonomía, la libertad, la transparencia, la honestidad; se guiará por la sustentabilidad, la responsabilidad democrática y la identidad Universitaria.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia guiará el actuar de su comunidad a través de:

La búsqueda de *la Verdad*. Dudar es alejarse de la certidumbre creada para ubicarse en el correcto lugar y ser creativo. Los universitarios tienen la responsabilidad de buscar otras vías políticas, sociales y económicas para ofrecer a la sociedad un nuevo horizonte.

El *humanismo*, como esencia que define al ser humano. Ser digno, inviolable, y sujeto de derechos, son las armas para lograr las potencialidades humanas, en la búsqueda del trato equitativo y respetuoso.

La *justicia* que garantiza la igualdad de las personas en lo individual y lo colectivo. Implica velar por el ejercicio de la libertad de manera equilibrada para contribuir a la armonía social con protección de los intereses y derechos intrínsecos a las personas.

La *pluralidad* implica la posibilidad de convivir en armonía y respeto entre la sociedad. La justicia es la condición necesaria para la pluralidad de pensamiento de las personas. No hay pensamiento prohibido, por eso podemos afirmar que la Universidad es una escuela de Democracia.

La *Autonomía Universitaria* es el ambiente en el que se envuelve la Institución; son valores que los universitarios protegen haciendo un uso racional y creativo de este contexto cultural que les es propio. Implica que el actuar de la Institución tenga como meta fundamental los objetivos y propósitos de la propia Universidad, más allá de intereses políticos y económicos ajenos que desvirtúen la encomienda de ésta frente a la sociedad.

La *Libertad*, es el valor fundamental del hombre, implica "apertura a la propia trascendentalidad"; es decir, hacerse cargo de la propia existencia, en aquello que es y en aquello que puede ser, de tal manera que sea el fundamento de una vida donde las capacidades y potencialidades puedan desarrollarse sin trabas, pero con el respeto a otros proyectos y formas de vida.

La *transparencia*, valor fuertemente ligado a la honestidad. La transparencia supone el manejo de los recursos comunes en aras del bien colectivo y por encima de los intereses personales; así como en estricto apego a los objetivos y propósitos con los que originariamente se han designado tales recursos, todo con el fin de lograr un beneficio para la comunidad de manera que ésta pueda depositar su confianza en el actual universitario.

La *honestidad* es la virtud que da fuerza al universitario para que se haga cargo de sus obligaciones con el espíritu de hacerlo siempre dentro del orden de lo establecido, en apego a las normas, sin el afán de engañar y lucrar en beneficio propio, sino siempre anteponiendo los intereses de la comunidad universitaria.

El *respeto al ambiente*. La Universidad debe erigirse en un bastión crítico que en aras del bienestar social contribuya a forjar un futuro prometedor y factible, en el entendido de que el saber es un factor central para poder legar un mundo viable a las generaciones futuras.

El *compromiso social*. La responsabilidad para el universitario supone hacerse cargo de los propios actos y de sus consecuencias, algo que no sólo implica conocimiento, sino también sensibilidad por los límites y posibilidades de la propia persona, así como de los otros, en un juego permanente de conciliación entre lo individual y la comunidad en el que se dé prioridad a las tareas y funciones encomendadas en beneficio de esta última.

Lo anterior no siempre se logra si no se tiene presente el concepto de *Democracia*. Valor que no sólo compete al proceso por el cual se eligen a las autoridades, sino también a la vida universitaria en su forma cotidiana, haciendo participe a todos sus miembros de los derechos y obligaciones que de ella se desprenden, de las posibilidades que ofrece y del trabajo que requiere; todo en un ambiente de diálogo y participación armónica tendiente a construir una institución plural y abierta al debate.

Finalmente, lograr que la comunidad de la Facultad reconozca el actuar universitario, buscando ante todo el sentimiento de unidad y compromiso de la comunidad universitaria, lo cual implica velar por los valores y fines de la misma y sentirse parte de ellos; significa, pues, hacer coincidir los objetivos individuales con los de la comunidad, buscando la armonía y complementación de ambos: la *identidad*.

#### SECCIÓN 4. COMPONENTES DE LA VISIÓN E INDICADORES ESTRATÉGICOS

Con el objeto de identificar de manera clara las áreas donde se requieren acciones para lograr lo planteado en la visión de la FMVZ, se considera necesario analizar cada una de los componentes de la visión de manera cuantitativa y cualitativa, es decir, con indicadores que permitan medir el grado en que se alcance la visión. En este apartado se analizan los diversos componentes de la visión y los indicadores estratégicos correspondientes.

##### Componentes e Indicadores estratégicos:

| Componente   | Indicador  |
|--|--|
| Formación de profesionales competitivos, críticos y con valores y principios universales que respondan a las exigencias de su entorno. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 120 alumnos anuales de nuevo ingreso al programa de licenciatura, por ciclo escolar.</li> <li>• 638 alumnos atendidos por año.</li> <li>• El 80% de alumnos, con duración de trayectoria académica ideal en diez periodos, y el 20% entre nueve y doce periodos.</li> <li>• Aprovechamiento académico con un promedio mayor o igual a 8.0.</li> <li>• 100 alumnos en programa de educación a distancia.</li> <li>• 250 alumnos atendidos bajo el programa de educación continua al año, a partir del 2009.</li> <li>• 10% de alumnos titulados por CENEVAL.</li> <li>• 10 egresados insertos al mercado laboral por año a través de la bolsa de trabajo y prácticas profesionales.</li> </ul> |
| Programas educativos pertinentes, flexibles y reconocidos por su calidad, nacional e internacional.                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• PE de licenciatura reacreditado por CONEVET.</li> <li>• PE de Especialización en Producción Ovina, mantenido en el PNP-CONACYT.</li> <li>• PE de Especialización en Medicina y Cirugía en Perros y Gatos, inserto en el PNP-CONACYT.</li> <li>• 100% de los alumnos, atendidos bajo el modelo por competencias.</li> <li>• 100% de alumnos en el programa de tutoría.</li> <li>• 80% de la matrícula al octavo periodo con el nivel de Inglés C2.</li> <li>• 80% de alumnos con algún tipo de beca.</li> <li>• 15 volúmenes bibliohemerográficos por alumno.</li> <li>• 10 títulos bibliohemerográficos por alumno.</li> <li>• 8 alumnos por computadora.</li> </ul>                          |

|   |   |
|---|---|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura del 100% de alumnos en prácticas profesionales al término del doceavo periodo.</li> <li>• Eficiencia terminal por cohorte, mayor a 70%.</li> <li>• Índice de titulación por cohorte de 68%.</li> <li>• Índice de graduación en las líneas de Investigación del PCARN correspondientes a la FMVZ del 60%.</li> <li>• Índice de deserción menor a 3%.</li> <li>• 10 alumnos por PTC.</li> <li>• Tasa de reprobación menor a 20%.</li> <li>• 100% de programas de unidades de aprendizaje revisadas y evaluadas.</li> <li>• 10 volúmenes bibliográficos por alumno.</li> <li>• 15 títulos bibliográficos por alumno.</li> </ul> |
| <p>Claustro académico altamente calificado. Cumplirá con la formación didáctica y disciplinaria conforme al modelo educativo.</p>             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 PTC con perfil PROMEP.</li> <li>• 36 PTC con grado de maestro.</li> <li>• 20 PTC con grado de doctor.</li> <li>• 12 miembros del SNI.</li> <li>• 100% de profesores, participando en el programa de tutoría.</li> <li>• 28 académicos certificados en su especialidad disciplinaria.</li> <li>• 2 conferencias dictadas al año por PTC.</li> <li>• 2 cursos de actualización disciplinaria al año por profesor.</li> <li>• 2 cursos de actualización didáctica al año por profesor.</li> <li>• 50% o más de PTC integrados a CA.</li> <li>• 2 alumnos titulados por PTC al año.</li> </ul>  |
| <p>Cuerpos Académicos desarrollados; vinculados a red temática nacional e internacional, para la investigación de calidad y trascendente.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 CA consolidado y 2 en consolidación.</li> <li>• 100% de CA relacionados con grupos de investigación internos y externos.</li> <li>• 2 proyectos de investigación grupal registrados por CA al año.</li> <li>• 2 artículo científico publicado, por año, por PTC inserto en CA.</li> <li>• 1 recurso humano formado al año, de alto nivel.</li> <li>• 10 proyectos de investigación financiados por la UAEM al año.</li> <li>• 3 proyectos de investigación con financiamiento externo, al año.</li> </ul>  |
| <p>Intercambio académico, bajo el programa de movilidad de PTC y estudiantes a nivel</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 alumnos en movilidad estudiantil al año.</li> <li>• 9 PTC en movilidad académica en el periodo.</li> </ul>  |



|  |   |
|--|---|
| nacional e internacional.  |   |
| Difusión cultural, pilar importante para formación integral de la comunidad de la Facultad.        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de eventos artísticos-culturales y académicos de las Facultad formado y desarrollado.</li> <li>• 80 eventos artísticos-culturales.</li> <li>• 70% de alumnos y académicos con participación en eventos artísticos culturales.</li> <li>• Cuatro actividades al año para fomentar la identidad humanística y universitaria.</li> <li>• Dos eventos deportivos por semestre.</li> </ul>   |
| Mecanismos eficientes para la vinculación y extensión de la Facultad con la sociedad.              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 16 convenios signados con instituciones educativas.</li> <li>• Dos convenios con centros de investigación.</li> <li>• 23 convenios con el sector público.</li> <li>• 12 convenios con el sector privado.</li> <li>• 3 alumnos incluidos en el programa emprendedor.</li> <li>• Difusión del catálogo de productos y servicios una vez al año.</li> <li>• 90% de alumnos al egreso con su Servicio Social liberado.</li> <li>• 50 alumnos al año en servicios comunitarios.</li> <li>• 20 alumnos integrados en brigadas BUM.</li> <li>• 15 servicios de asesoría profesional en medicina veterinaria y zootecnia al año.</li> <li>• Una campaña de reforestación por año con la participación de alumnos y académicos.</li> <li>• Programa de seguimiento de egresados, evaluado.</li> </ul> |
| Calidad y competitividad global de los servicios y productos que la Facultad ofrece a la sociedad. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los procesos institucionales que apliquen a la Facultad, certificados y operando bajo el SGC.</li> <li>• Tres servicios de diagnóstico de calidad, certificados por SAGARPA y <i>ema</i> en salud acuicola, fiebre porcina clásica y brucelosis.</li> <li>• Estructura orgánica de la Facultad actualizada.</li> <li>• Manual de organización y procedimientos actualizados, bajo el proceso de la DODA.</li> <li>• Ocho manuales de procedimientos técnicos reestructurados.</li> </ul>   |
| Espacios físicos, infraestructura y equipamiento   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de las instalaciones adecuadas y funcionales.</li> <li>• 1000 M<sup>2</sup> de nueva infraestructura construida.</li> <li>• 8 aulas equipadas con TIC.</li> </ul>   |

|  |  |
|--|--|
| científico para la docencia e investigación de calidad competitiva.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de PTC con cubículo.</li> <li>• 100% de Laboratorios equipados y funcionales.</li> <li>• Relación equipos de computo-alumno-profesor 1/8/1.</li> <li>• 100% de áreas deportivas y recreativas funcionales.</li> <li>• 100% de las computadoras conectadas a la red institucional.</li> <li>• Espacios nuevos para la docencia e investigación</li> <li>• Una clínica de grandes especies.</li> <li>• Un incinerador.</li> <li>• Una Unidad de Aislamiento del CIESA.</li> <li>• Un área de almacenamiento de residuos peligrosos.</li> <li>• Cuatro laboratorios (Nutrición, anatomía, reproducción, biotecnología).</li> <li>• Tres talleres (Cárnicos, lácteos y plastinación).</li> <li>• Dos unidades construidas: Unidad experimental del área de producción animal y la unidad de inseminación artificial de la posta zootécnica.</li> </ul> |
| Procesos administrativos para ofrecer servicios de calidad y transparencia en la gestión y rendición de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los recursos extraordinarios ejercidos.</li> <li>• Gasto corriente asignado a la facultad, administrado y ejercido con transparencia y notificado mensualmente a los H. H. Consejos Académico y de Gobierno.</li> <li>• 100% de procesos certificados bajo SGC.</li> <li>• 100% de manuales de procedimientos aprobados por funciones.</li> <li>• Un inventario anual de bienes muebles e inmuebles de la Facultad.</li> </ul>  |
| Personal administrativo capacitado conforme al perfil del puesto y satisfacción del usuario.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres administrativos capacitados en los procesos de planeación participativa.</li> <li>• 10 administrativos capacitados conforme al perfil del puesto.</li> <li>• Un curso anual de actualización para el personal administrativo.</li> </ul>   |
| Proceso de planeación y evaluación de la Facultad, con enfoque participativo, estratégico y sistemático.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 programas operativos anuales.</li> <li>• 12 evaluaciones trimestrales con base en indicadores.</li> <li>• 1 PIFI formulado anualmente.</li> <li>• 4 actualizaciones de la información estadística de la facultad.</li> </ul>  |
| Marco jurídico actualizado.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 sesiones de los H. H. Consejos Académico y de Gobierno por año.</li> <li>• 6 sesiones anuales por área de docencia.</li> <li>• Difusión anual del reglamento interno de la Facultad y la</li> </ul>  |

|  |  |
|--|--|
|  | Legislación Universitaria.   |
| Rendición de cuentas oportuna y transparente.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 reporte semestral de puntualidad.</li> <li>• 1 reporte mensual sobre el ejercicio de los recursos para los H. H. Consejos Académico y de Gobierno.</li> <li>• Cuatro informes anuales de actividades.</li> <li>• Cuatro evaluaciones de glosa.</li> <li>• Una entrega recepción preparada.</li> </ul>   |
| Comunicación de los logros de la Facultad ante la comunidad universitaria y la sociedad. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 página electrónica de la Facultad actualizada.</li> <li>• Un símbolo gráfico de identidad de la Facultad diseñado.</li> <li>• Un catálogo actualizado anualmente de servicios y productos.</li> <li>• 8 participaciones en programas radiofónicos para expresar el quehacer de la Facultad.</li> <li>• Un estudio de opinión sobre la influencia de la Facultad en el sector agropecuario.</li> </ul> |

## SECCIÓN 5. CONSTRUYENDO EL FUTURO

La universidad pública construye el futuro. Esta afirmación expresa nuestra convicción de que la universidad es el espacio en donde a partir de nuestra historia y con su capacidad presente, la comunidad, puede desplegar docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión universitaria, para formar seres humanos íntegros con alta capacidad académica y con elevada sensibilidad que otorga el humanismo que caracteriza a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) a lo largo de su historia.

La FMVZ ha vivido un amplio proceso de mejora; se sometió a la evaluación y logró la acreditación de su PE de licenciatura, por parte de CONEVET y el de la EPO por el PNP-CONACYT, certificó sus procesos administrativos mediante normas internacionales de calidad, impulsando un desarrollo significativo de la infraestructura y el equipamiento; elevó el nivel de habilitación de su planta docente y la calidad del desempeño de sus investigadores, por lo que ha mantenido su bien ganado prestigio.

### ***Función 1. Docencia relevante para el alumno***

La docencia universitaria se sustenta en la libertad de cátedra, lo mismo que en el libre examen y discusión de las ideas como prerrogativas para transmitir el conocimiento, exponiendo, debatiendo y criticando conceptos, además de cumplir los objetivos educativos. Los objetivos básicos de la docencia universitaria son que el alumno adquiera una conciencia social y una postura crítica; una concepción humanística y científica, una actitud de indagación ante los objetos del conocimiento y los hechos sociales; una formación integral en la disciplina o campo de estudio por él seleccionado, para servir a la sociedad y contribuir a la solución de sus problemas; y una actitud para desarrollar habilidades y destrezas intelectuales, técnicas y manuales.

Alcanzar los objetivos y cumplir las metas requerirá de los esfuerzos del personal académico y administrativo, así como de los alumnos inscritos en la FMVZ; para ello, nuestra facultad deberá considerar entre otros aspectos, la armonía entre su personal docente e investigadores; la disponibilidad de infraestructura y equipo, instalaciones, laboratorios, material bibliohemerográfico, convenios con el sector público, social y privado; aspectos que la institución pueda ofrecer, para que el alumno considere que estudiar medicina veterinaria en la UAEM, es atractiva y cumple con sus expectativas de competitividad nacional e internacional, y es pertinente para el desarrollo del país.

Desde la perspectiva de las políticas educativas mundiales, nacionales y estatales la calidad de la educación queda determinada por la capacidad que tienen las

instituciones para preparar al individuo, destinatario de la educación, de tal modo que pueda adaptarse y contribuir al crecimiento y desarrollo económico y social mediante su incorporación al mercado laboral. De aquí surgen, diversas formas de valorar la calidad en función del progreso y de lo moderno, valores incuestionables de la sociedad actual.

La educación de calidad es una de las herramientas para lograr resultados que permitan el progreso del país. Elevar la calidad, es entonces encontrar los medios necesarios para el logro de los fines. Empero se requiere evaluar periódicamente los resultados y tomar decisiones si son necesarias, para lograr una docencia relevante para el alumno.

### ***Principales fortalezas para lograr la visión***

1. PE de Medicina Veterinaria y Zootecnia reacreditado por el CONEVET.
2. Alta demanda de ingreso a los PE de Médico Veterinario Zootecnista (350 solicitudes al año) ingresando el 38%, permitiendo la selección de ingreso.
3. 100% de alumnos del plan flexible están en ProInsTA.
4. Relación alumno/tutor 11:1.
5. Se cuenta con 51 PTC (52%) para el desarrollo del programa educativo.
6. Existen cinco CA con diferentes LGAC.
7. 54% de profesores con el grado de maestro goza del reconocimiento PROMEP.
8. 42% de profesores con grado de doctor pertenecen al SNI.
9. Relación de alumnos de licenciatura por PTC, inferior a lo recomendado por organismos evaluadores, 12 alumnos por profesor.
10. 86.3% de los PTC asisten a cursos de actualización disciplinaria al año.
11. 38 de 51 PTC (74.5%), reciben estímulos al desempeño académico (PROED).
12. La infraestructura académica y tecnológica existente (aulas, bases de datos, CIESA, HVPE, CeMeGo, Hípico Universitario, edificio de investigación y posgrado, laboratorios, planta de alimentos, posta zootécnica y campo para cultivos), apoya al programa educativo. Se cuenta con una red institucional y red inalámbrica con acceso a Internet en la Facultad, con una cobertura del 90% de la población.

13. Laboratorios del CIESA acreditados en pruebas diagnósticas para: Brucelosis, Fiebre Porcina Clásica, Clenbuterol y Virus de la Necrosis Pancreática Infecciosa.

***Principales debilidades para lograr la visión***

1. 95% de los alumnos no cumplen los niveles de dominio del idioma inglés requerido por el PE del plan flexible.
2. No existe evaluación del impacto del ProInsTA.
3. Los alumnos desconocen la legislación universitaria.
4. El índice de titulación global es del 58.44%.
5. El índice de eficiencia terminal por cohorte en los últimos cinco años en promedio de 63.14%.
6. El índice de deserción es del 36.86%.
7. El índice de reprobación en el plan flexible del 37.5% en los tres primeros años y del 2.57% en los últimos dos del plan rígido.
8. Las unidades de aprendizaje por competencias de los primeros periodos no han sido revisadas y actualizadas.
9. 80% de unidades de aprendizaje del plan flexible no desglosan el programa de prácticas.
10. No se cuenta con manuales, materiales y equipo suficiente para la realización de las prácticas de laboratorio, así como de materiales didácticos y medios que apoyan el aprendizaje.
11. No se cuenta con seguimiento de egresados adecuado.
12. La demanda del sector productivo respecto a cursos extracurriculares, no se han atendido, en gran medida.
13. Falta de modelos virtuales para la enseñanza veterinaria.
14. La capacidad académica del claustro docente de tiempo completo es: 27.45% con grado de doctor, 56.86% con grado de maestro, 9.8% con especialidad y 5.8% con título de licenciatura.

15. Se carece de información sobre la actualización disciplinaria del personal docente de asignatura.
16. No se oferta educación continua de manera formal.
17. El acervo bibliográfico, en gran parte, es insuficiente y poco especializado.
18. El equipo de cómputo es insuficiente en cantidad, 11 alumnos por computadora. Además hay insuficiencia de hardware y software específicos y actualizados.
19. Departamento de plastinación para elaborar modelos didácticos para la enseñanza educativa en las áreas básicas de anatomía y fisiología animal, no cuenta con espacio adecuado y funcional.
20. Se carece de una clínica para grandes especies, un bioterio y alojamiento adecuado para los animales de cirugía.
21. Programa de becas insuficiente para la demanda y necesidades de los alumnos.
22. No se realiza la difusión de los acuerdos de los H. H. Consejos Académico y de Gobierno a la comunidad de la Facultad.

### ***Objetivos***

1. Formar integralmente profesionales que coadyuven al desarrollo sustentable, velen por la salud pública, el bienestar animal y la conservación del medio ambiente, mediante un proceso educativo de calidad, pertinente, trascendente y equitativo en el área de las ciencias veterinarias y zootécnicas.
2. Mejorar los índices de aprovechamiento, egreso y titulación mediante programas de apoyo y seguimiento a la trayectoria académica de los alumnos.
3. Lograr que los egresados cumplan los requisitos del programa educativo en cuanto a dominio del idioma inglés.
4. Ofrecer educación continua y a distancia en ciencias veterinarias que responda a las demandas de la sociedad.
5. Fortalecer la formación didáctica y disciplinaria del claustro académico, bajo estándares nacionales e internacionales, que promueva de manera simultánea el compromiso con la institución.

### *Políticas*

1. El ingreso al PE de MVZ se realizará mediante un sistema integral de evaluación con alta validez predictiva, utilizando el sistema institucional y dándole el peso ponderado a la rama de las ciencias biológicas.
2. Al iniciar el primer semestre, todos los alumnos deben conocer la Legislación Universitaria a través de una ficha técnica en el que se incluya el programa académico, requisitos de ingreso, permanencia y egreso, derechos y obligaciones, servicios y sanciones.
3. El departamento de becas debe gestionar en tiempo y forma las diferentes modalidades de becas que brinda la institución, previo estudio.
4. Los equipos de cómputo se deben priorizar y optimizar en atención a los alumnos.
5. Todos los alumnos del plan flexible deben incorporarse a los estudios del idioma Inglés.
6. Se debe construir un espacio adecuado y específico para los cursos extracurriculares del idioma Inglés.
7. Todas las unidades de aprendizaje deben estar preparadas y aprobadas por los H. H. Consejos Académico y de Gobierno, antes de iniciar los cursos respectivos.
8. Todos los PTC deben titular al menos dos alumnos de recién egreso por año.
9. El personal académico debe acreditar al menos un curso de actualización en su disciplina y uno en formación docente al año.
10. La asignación de unidades de aprendizaje debe obedecer al perfil disciplinario del profesor.
11. Todos los profesores, por áreas académicas, deben participar en el programa de educación continua y a distancia.
12. Los cursos de educación continua y a distancia que ofrezca la facultad, deben hacerse previa pertinencia social, bajo un estudio de mercado al interior y exterior de la comunidad de la facultad.
13. Todos los profesores, al final de cada semestre, deben entregar una evaluación por escrito y las sugerencias al presidente del área de docencia de las



unidades de aprendizaje que impartan, para que a su vez sean remitidas a la Subdirección Académica.

14. El programa de trabajo de los PTC y PMT debe comprender y atender las áreas prioritarias y metas de la FMVZ.
15. Todos los profesores de asignatura debe contar con la certificación en su área o su similar.
16. Todo PTC debe elaborar material didáctico correspondiente al programa de la unidad de aprendizaje respectiva.
17. Los profesores que participan en el ProInsTA deben dar seguimiento y evaluación puntual de los tutorados en cuanto a su trayectoria académica.
18. El acervo bibliográfico de la biblioteca de El Cerrillo, del área veterinaria debe ser revisado para su adquisición por la Facultad.
19. Se apoyará a los PTC que realicen estudios de posgrado en áreas prioritarias para la FMVZ y dentro de su área disciplinaria.

### ***Proyectos institucionales***

1. Estudios profesionales de calidad.
2. Aprendizaje del idioma inglés curricular.
3. Atención integral a los alumnos.
4. Desarrollo del personal académico.

## ***Función 2. Investigación trascendente para la sociedad***

La Universidad en esta función menciona que se deben atender áreas estratégicas que contribuyan al desarrollo de la entidad y aquellas que son preocupaciones y vanguardia en los ámbitos nacional e internacional, como son: alivio a la pobreza; equidad de género, paz, derechos humanos y seguridad pública, democracia y buen gobierno, medio ambiente y desarrollo sustentable, agua, salud, alimentación, estudios de la población, ingeniería y tecnología, humanidades, educación superior y estudios avanzados de la Universidad, ciencia de materiales y nanotecnología, genética biología molecular y biodiversidad.

En cuanto a la función universitaria en investigación y los estudios avanzados, se reconocen dos importantes vertientes. En primer lugar, la investigación y los estudios avanzados son fundamentales para fortalecer la capacidad académica de la institución, el personal académico con alto nivel de habilitación y un perfil deseable permite la consolidación de sus CA, lo que accede a su reconocimiento a nivel nacional e internacional por su productividad en la generación y aplicación del conocimiento. En segundo lugar, la docencia y la formación de capital humano en los diferentes niveles educativos, y en la formación permanente de nuevos investigadores que se incorporen a la dinámica de producción y comprensión del saber. Lo anterior permite mejorar la competitividad académica de las instituciones de educación superior, al asegurar la buena calidad de sus PE, en este sentido:

### ***Principales fortalezas para lograr la visión***

1. La Facultad cuenta con espacios académicos para realizar investigación de calidad; el CIESA, en el que se sustenta la línea de investigación en Salud Animal y Biotecnología del PCARN; CeMeGo, en el que opera la línea de trabajo Reproducción y Genética del programa Especialización en Producción Ovina; los departamentos de Nutrición Animal y Reproducción, en el que se desarrolla la línea del CA en producción animal; el HVPE base de la línea del CA en medicina y cirugía animal; la posta zootécnica y el hípico universitario.
2. Tres programas de posgrado se encuentran insertos en el PNP reconocidos como de alta calidad nacional y otro está reconocido por el Departamento de Veteranos de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de Norte América.
3. Los procesos de selección de aspirantes a los PE de posgrado favorecen la permanencia y egreso de los alumnos.

4. El programa de especialización en medicina y cirugía en perros y gatos, tiene una eficiencia terminal mayor al 80% en las dos últimas generaciones.
5. La eficiencia terminal de la EPO oscila entre el 75% y 85% en las últimas tres promociones.
6. El CA en Producción Animal se encuentra en consolidación e interactúa con instituciones extranjeras (Zaragoza, Granada en España, Centro de Investigaciones Pecuarias en Apure Venezuela y Québec, Canadá) y nacionales (Colegio de posgraduados, Universidad Autónoma de Chapingo, INIFAP de Querétaro y la UNAM).
7. La demanda a los estudios de posgrado de la Facultad es alta, permitiendo seleccionar a los alumnos para su ingreso. En promedio se admite el 70% de aspirantes a ingresar a los estudios de posgrado.
8. Participación del 100% de investigadores en congresos nacionales e internacionales.
9. Cinco de los académicos que participan en el PE Especialización en Medicina y Cirugía de Perros y Gatos, están en proceso de formación en instituciones de prestigio reconocido a nivel nacional e internacional, con lo cual, permitirá la consolidación del CA en Medicina y Cirugía Animal y el ingreso al PNP, del programa respectivo.

### ***Principales obstáculos para lograr la visión***

1. La producción científica de calidad que realizan los PTC es baja. Aproximadamente se tiene un artículo publicado por cada tres profesores al año.
2. El porcentaje de PTC habilitados con los niveles de calidad, establecidos por los organismos acreditadores en el ámbito internacional es menor a lo establecido. El 27.45%, tienen el grado de doctor y de éstos solo el 42.8% son miembros del SNI; y del total de PTC sólo el 35.3% cuenta con perfil PROMEP.
3. El 47% de PTC realizan investigación, y actualmente se desarrollan 50 proyectos de investigación de los cuales en promedio sólo se finiquitan en tiempo y forma el 50%.
4. Solo el 54.9% de PTC se encuentran organizados en cinco CA, uno de ellos en consolidación y cuatro en formación.

5. No hay interacción sustantiva entre los PTC de los CA de la Facultad con los de la DES en Ciencias Agropecuarias y con otros externos.
6. Los recursos económicos, fluyen muy lento, retrasando el proceso de investigación que conlleva a la adquisición de equipo y reactivos en tiempo y forma, por lo que impacta en el desarrollo de los CA y de los PE de posgrado.
7. Laboratorios insuficientes en número y equipamiento para soportar los PE de posgrado.
8. El 80% del acervo bibliográfico, en su mayoría, no está actualizado, es insuficiente y poco especializado.
9. El equipo de cómputo se comparte con el PE de licenciatura y los software son insuficientes y no se cuenta con licencias.
10. Infraestructura física insuficiente para las actividades de posgrado e investigación referente a cubículos, laboratorios, unidades experimentales y talleres.
11. No se ejerce un seguimiento adecuado del programa de formación y actualización de recursos humanos que se integren al claustro académico del posgrado.
12. Eficiencia terminal e índice de titulación menor al 60% en maestría y doctorado.
13. El desarrollo de productos de calidad (patentes, registros, artículos en revistas indexada, capítulos de libro, libros) es insuficiente con respecto al número de PTC y los parámetros establecidos por el PROMEP y el SNI.
14. Poca participación e interés en atender convocatorias externas de proyectos de investigación, que refleja la escasa coparticipación entre los PTC.
15. Escaso desarrollo de proyectos interinstitucionales para el fortalecimiento de las líneas de investigación.
16. No se aprovechan los convenios de cooperación signados por falta de programas operativos que fortalezcan la investigación y la movilidad académica.
17. No se cuenta con una adecuada base de datos para el seguimiento de las actividades de la investigación, que permitan hacer una evaluación del funcionamiento y desempeño de la investigación.

### ***Objetivos***

1. Formar profesionistas e investigadores capaces de resolver problemas y generar conocimiento para beneficio de la sociedad mediante programas educativos de posgrado de calidad y/o acreditados por el PNP.
2. Fortalecer y consolidar los CA de la Facultad.

### ***Políticas***

1. Será prioridad apoyar las LGAC que formen parte de los programas de posgrado y que estén representadas por dos o más PTC habilitados.
2. Los contenidos de los programas de estudio de los PE de posgrado deben ser revisados por los profesores que imparten los cursos al finalizar el semestre y sancionados por el área de docencia de posgrado y los H. H. Consejos, respectivos.
3. Todo PTC debe participar en CA y en actividades de investigación registrada.
4. El personal académico de posgrado debe actualizarse en su disciplina y en su formación docente.
5. Los CA deben trabajar en forma colegiada en actividades de investigación e integrar alumnos de licenciatura y posgrado.
6. Los PE de posgrado deberán contar con seguimiento de egresados y empleadores para fortalecer su pertinencia.
7. Se contratará preferentemente PTC con grado de doctor y potencial para obtener reconocimientos PROMEP y SNI.
8. Todos los PTC con grado de doctor deberán estar integrados a un CA, realizar investigación y dar a conocer los resultados y actividades incluidas en el programa de trabajo.
9. Se promoverá las relaciones de cooperación académica con instituciones nacionales e internacionales que aseguren la movilidad académica de alumnos y académicos.
10. Para promover la vocación científica en los alumnos de licenciatura, todo PTC miembro de CA, debe incluir primero, al menos un alumno a un proyecto de investigación y después enlazarlo a los estudios de posgrado.

### ***Proyectos institucionales***

1. Programas de estudios avanzados de calidad.
2. Formación de capital humano de grado y promoción de vocaciones científicas.
3. Investigadores y CA.
4. Investigación con aplicabilidad y responsabilidad social.
5. Cultura humanística, científica y tecnológica.
6. Cooperación académica nacional e internacional.

### ***Función 3. Difusión cultural para la identidad y la sensibilidad***

Las políticas de preservación y difusión de la cultura reafirman el compromiso social de la FMVZ al promover la difusión y preservación de los elementos culturales que fortalezcan y contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y, particularmente, recuperar, preservar y difundir expresiones y significados de las culturas para fortalecer la memoria histórica de los grupos sociales y la identidad universitaria.

El PRDI 2005-2009 establece que el conjunto de perfiles diversos que producen nuestras tradiciones, inquietudes y emociones se renueva con la creatividad de alternativas para conformarse en patrimonio disponible e indispensable ante la intromisión de economías sustentadas en la competencia que se acompañan de nuevas formas de organización social y una consecuente culturización que restringe la propia. Por ello, resulta importante rescatar y destacar nuestros valores y manifestaciones más comunes y sublimes; y así constituirnos en sujetos activos de la preservación, difusión y desarrollo artístico, científico y cultural.

Para la función cultural universitaria, nuestra normatividad advierte la diversificación de programas de fortalecimiento de la identidad, tales como la difusión de los postulados y principios humanísticos que perfilan a la institución como una universidad pública; así como el registro, desarrollo y difusión de los eventos de interés y trascendencia en la vida institucional. Esta diversificación de programas para fortalecer la identidad recorre puntos de unión entre todas las demás funciones sustantivas y adjetivas, con el propósito de lograr un mayor grado de desarrollo humano e institucional.

### ***Principales fortalezas para lograr la visión***

1. Se cuenta con patrimonio cultural creado por veterinarios. Dos murales que refieren la profesión veterinaria y una galería de caricaturas alusivas a los profesores de la Facultad.
2. Leopoldo Flores pintó una obra exprofesa para la Facultad "Quetzalcoatl".
3. Existe un mural de Identidad en el HVPE.
4. Nuestro organismo cuenta con el primer libro de la historia de una Facultad de la UAEM.
5. Se cuenta con un comité editorial de la Facultad.

### ***Principales obstáculos para lograr la visión***

1. Se carece de espacios adecuados para el desarrollo de exposiciones, talleres y eventos artísticos y culturales.
2. Se carece de una difusión y apoyo adecuado a los valores artístico-culturales de la comunidad de la Facultad.
3. Se tiene poco interés por parte de la comunidad universitaria de la FMVZ en las actividades culturales que se realizan al interior del organismo.
4. Falta de interés para colaborar en el Boletín Nueva Época y el Vete Enterando.
5. La producción editorial presenta deficiencias en la distribución y comercialización.
6. No se difunden las actividades culturales y artísticas que ofrece la Facultad en coordinación con la dirección de comunicación universitaria.
7. No todos los sectores de la Facultad promueven actividades culturales.
8. Las actividades culturales compiten con los tiempos-horarios docentes.
9. Poca planificación, difusión y práctica deportiva en la comunidad de la Facultad.

### ***Objetivos***

1. Fortalecer la creación, preservación y difusión de manifestaciones artísticas y culturales en la Facultad.

2. Mejorar la formación y desarrollo del alumno con identidad universitaria, valores humanísticos y preservación del ambiente.

### ***Políticas***

1. La promoción, organización y realización de las actividades culturales deben apegarse a los procedimientos de Organización de Eventos Académicos, Artísticos y Museográficos de la UAEM.
2. Todos los profesores de la Facultad deben asistir con su grupo semestralmente al menos a un evento que difunda la cultura y el arte.
3. Las actividades de difusión cultural que se generen en la Facultad, deben difundirse ampliamente entre la comunidad y con la sociedad en general.
4. La Facultad debe generar un espacio físico e infraestructura para talleres artísticos.
5. Los académicos, administrativos y alumnos deben publicar al menos un artículo al año en los órganos informativos de la Facultad.
6. Las actividades de difusión cultural deben ejercerse bajo un programa calendarizado al inicio del semestre, y evitar competir con los horarios de clases.

### ***Proyectos institucionales***

1. Fomento del arte, la ciencia y la cultura.
2. Promoción artística y preservación del acervo cultural.
3. Producción editorial.

### ***Función 4. Extensión y Vinculación para una sociedad mejor***

La extensión y vinculación en la Facultad se consideran como función totalizadora, por estar presente en cada uno de los procesos y eslabones estructurales de nuestro organismo académico. Su importancia radica en la gestión y ejecución de proyectos de extensión dirigidos a difundir los resultados científicos de nuestros profesores, investigadores y estudiantes y vincularlos con los diferentes sectores de la sociedad.

El PRDI 2005-2009 establece que es evidente que la economía de mercado resulta hoy más que nunca el eje de relación de todas las sociedades actuales y,



consecuentemente, se apropia la definición de las profesiones que se demandan de la educación superior, principalmente para el comercio, la información y los servicios. Esto ha requerido de la educación superior la atención y desarrollo de aspectos como las competencias y la calidad de las mismas; lo cual regularmente debe acreditarse vía organismos externos a cada institución. Criterios como éstos presionan para dar respuestas más inmediatas, oportunas e integrales, donde las funciones sustantivas de la Universidad se obligan a una interacción más frecuente y plena, de cara a las necesidades de la sociedad.

En este sentido, por un lado, cobra particular interés la extensión que hace la Facultad de sus servicios hacia la población demandante; y por otro, la vinculación que establezca con los sectores público, privado y social, que le permitan retroalimentar la formación de sus egresados y el desarrollo de sus contenidos e investigaciones. De hecho, la pertinencia y la calidad de los servicios de una universidad deben corresponder, en gran medida, a la percepción que la sociedad tenga de los que recibe de tal institución. Además, tanto la extensión como la vinculación posibilitan el crecimiento y actualización de los contenidos programáticos que deben dominar los alumnos al egresar.

### ***Principales fortalezas para lograr la visión***

1. La UAEM cuenta con una cartera de convenios interinstitucionales con universidades e institutos de educación e investigación a nivel nacional e internacional, disponible para que sus organismos académicos los aprovechen.
2. Participación de la Facultad en tres municipios del Estado de México, mediante convenios operativos vigentes.
3. Participación de la Facultad a través de dos convenios con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México.
4. Personal académico calificado con experiencia en la solución de problemas en el sector pecuario.
5. Experiencia y prestigio en los servicios ofertados por la FMVZ en el ámbito estatal y nacional, representados por el HVPE, quien brinda servicios a la sociedad atendiendo una demanda aproximada de 5500 servicios al año; el CeMeGo, con una cartera de 110 productores de ovinos con una población de ovejas de 3500 atendidas al año y la producción de semen de ovinos certificado por la SAGARPA; las pruebas de brucelosis, fiebre precian clásica y sanidad acuícola, certificadas por la ema y autorizadas por la SAGARPA; son muestras de ello.

### ***Principales obstáculos para lograr la visión***

1. No se tiene una adecuada vinculación de la docencia e investigación con las necesidades de la sociedad.
2. Los convenios generados con los diferentes sectores no son suficientes.
3. No se atiende a los sectores sociales vulnerables.
4. No opera el programa de educación continua y a distancia.
5. No se han explotado los servicios externos potenciales de los diferentes laboratorios de la FMVZ.
6. Se tiene una deficiente difusión sobre los productos y servicios de la FMVZ.
7. La operación del programa de prácticas profesionales dentro de los planes de estudios no ha alcanzado su funcionalidad al 100%.
8. No se tiene un programa de bolsa de trabajo adecuada para insertar al mercado laboral a nuestros egresados.
9. No se cuenta con un programa adecuado de seguimiento de egresados.
10. Montos reducidos de las becas que otorga la institución, rezagos en el marco normativo y poca difusión de los requisitos, procedimientos y criterios para su otorgamiento oportuno.
11. Solo seis alumnos han participado en programas de intercambio académico.
12. Poco trabajo de extensión de la Facultad en su área de influencia.

### ***Objetivos***

1. Extender los servicios de la Facultad a la sociedad, ofreciendo programas que contengan mecanismos de vinculación eficientes y eficaces, bajo una orientación de servicio y colaboración que retroalimente el quehacer de la institución e impulse el desarrollo sustentable del entorno.
2. Fortalecer la vinculación con el sector público y privado que permita llevar a cabo convenios, investigación, prácticas profesionales, movilidad académica y estudiantil, programas de inserción laboral y educación continua.

### ***Políticas***

1. La Extensión y la Vinculación en la Facultad, deben tener relación directa con las actividades de docencia, investigación, difusión de la cultura y en general con el quehacer de la Facultad.
2. Para la Facultad, son prioridad los convenios para la prestación de servicio social y prácticas profesionales en los sectores público, privado y social, que presenten alternativas de aprendizaje significativo para la formación integral del alumno.
3. Los convenios realizados por la FMVZ debe tener impacto en la formación de los alumnos.
4. El programa de seguimiento de egresados de la FMVZ, se formará un factor para analizar la pertinencia de los programas de estudio y de la educación continua.
5. Las relaciones de cooperación y apoyo con los sectores público, privado y social deben fincarse bajo condiciones que produzcan beneficios recíprocos.
6. Los servicios ofertados tanto al interior como al exterior de la FMVZ deben ser congruentes con los recursos disponibles.
7. Los servicios de extensión universitaria deben cumplir con los estándares de calidad de la Facultad.
8. La Coordinación de Extensión y Vinculación de la FMVZ, debe promocionar la bolsa de trabajo Institucional y canalizar a los egresados de la Facultad.

### ***Proyectos institucionales***

1. Vinculación redituable.
2. Extensión universitaria.

### ***Función 5. Gestión transparente y certificada de un marco de rendición de cuentas***

El PRDI 2005-2009 establece que frente a los retos para consolidar una visión en la que impera la calidad como un ideal en constante evolución, que sirve de referencia en la búsqueda de mejores niveles educativos, cobra especial relevancia la administración del capital humano, los recursos materiales y financieros, como soporte esencial para que las funciones sustantivas y adjetivas se realicen con oportunidad y calidad.

El nuevo rol de la gestión universitaria exige atender las necesidades derivadas de innovaciones en el aprendizaje, de la utilización de métodos pedagógicos y tecnologías educativas; de la responsabilidad y madurez que se promueve en los principales agentes de la educación superior: alumnos, académicos y administrativos.

Las actividades de planeación y evaluación se han convertido en un tema central en las IES, como soporte a la calidad con la que se realizan las funciones sustantivas. Si bien se reconoce que la calidad institucional, en forma esencial, responde a la manera en que los académicos y alumnos interactúan en el proceso de enseñanza aprendizaje, también es cierto que la calidad es resultado de muchos otros factores, entre ellos, la consistencia entre los diagnósticos elaborados y los procesos de evaluación; pues finalmente éstos sustentan y definen objetivos claros y precisos del rumbo institucional.

La educación superior se enfrenta, en todas partes, a desafíos y dificultades relativos al financiamiento. Se debe hacer frente a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber de acceder al mismo. El apoyo financiero a la educación superior y a la investigación sigue siendo fundamental para asegurar que las misiones educativas y sociales se lleven a cabo de manera equilibrada.

El buen gobierno de una organización pública o privada supone la rendición de cuentas ante la misma organización y la sociedad en general. Ello implica la transparencia en las informaciones sobre la consecución de los objetivos marcados y cómo se ha conseguido su cumplimiento. La FMVZ, como organismo público, trabaja también para establecer mecanismos adecuados que le permitan ejecutar la rendición de cuentas ante su comunidad y la sociedad.

Por otra parte la comunicación social es un componente de los procesos democráticos que permite informar, primero, al interior de los organismos, las inquietudes, compromisos y logros de académicos, alumnos y trabajadores de nuestra Facultad, y segundo, dar a conocer a la sociedad el quehacer de la Facultad para el bienestar del entorno, respetando el derecho a la información de los ciudadanos, como una manera de informar la expresión con libertad y respeto.

### ***Principales fortalezas para lograr la visión***

1. Se cuenta con 39 procesos administrativos certificados bajo criterios de normas internacionales.
2. La Facultad genera recursos extraordinarios por prestación de servicios y venta de productos a razón de 0.8 a 1 con respecto al gasto de operación otorgado.
3. Se cuenta con personal capacitado en las actividades administrativas. El personal de base es de 68, en el que se incluyen a 14 encargados de mantenimiento, 13 secretarías, cuatro laboratoristas, seis veladores, 15 trabajadores de campo, 2 técnicos en audiovisual, cuatro afanadoras, un operador de transporte, y 11 de confianza, que complementan las actividades del personal de base.
4. Se realizan procesos administrativos de acuerdo a la normatividad establecida por la UAEM, bajo el Sistema de Gestión de la Calidad.
5. Infraestructura física adecuada para la realización de las actividades académicas y de educación física.
6. Se cuenta con la capacitación adecuada, infraestructura y señalización en materia de protección civil.

### ***Principales obstáculos para lograr la visión***

1. Retraso en el suministro de los recursos económicos para la operación del organismo.
2. Bajo desempeño de la conectividad informática en los espacios universitarios.
3. Insuficiente personal y excesivas cargas de trabajo para desempeñar las actividades inherentes al organismo.
4. Carencia de una estructura orgánica que permita determinar todos los niveles las funciones, autoridad y responsabilidad.
5. Faltan proyectos productivos internos y externos que generen mayores recursos.
6. Falta infraestructura física y equipamiento moderno en laboratorios.
7. No se cuenta con manuales de procedimientos funcionales para la mayoría de las áreas académicas.
8. Falta de identidad, cultura y conocimiento de la legislación universitaria.

9. Se carece de programas de conservación y mejora del medio ambiente.

### **Objetivos**

1. Ofrecer servicios administrativos de calidad a la comunidad de la Facultad y a la sociedad, con disciplina presupuestal y dentro de la cultura de rendición de cuentas a la sociedad.
2. Contar con un marco jurídico legal suficiente que facilite el desarrollo de las funciones adjetivas y sustantivas del organismo y que garantice la convivencia armónica de la comunidad universitaria.
3. Contar con una estructura orgánica, procedimientos y lineamientos, acordes a las funciones que se deriven del presente plan y que permitan valorar el trabajo de la facultad.
4. Contar con una infraestructura moderna, funcional y acorde a las necesidades y expectativas de la Facultad.
5. Asegurar una clara y oportuna rendición de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad.
6. Fortalecer el desarrollo de la Facultad con un modelo de planeación estratégica para la toma de decisiones.
7. Mejorar la comunicación entre la comunidad de la Facultad y la sociedad en general, respecto al quehacer de que se desarrolla y los beneficios que aporta.

### ***Políticas***

1. Las actividades del personal de la FMVZ deben estar sujetas a satisfacción de los usuarios y trabajar en el marco del sistema de gestión de la calidad.
2. La ampliación de la infraestructura física se realizará conforme al programa de obra universitaria.
3. El software que se adquiera en la FMVZ debe ser original y contar con sus respectivas licencias.
4. El personal de la FMVZ debe mantener un resguardo de los bienes que se le asignen.

5. La adquisición de bienes y servicios se realizará a través de la Dirección de Recursos Materiales de la UAEM.
6. Todos los programas operativos que se realicen en la Facultad, deberán ser congruentes con el Plan de Desarrollo y contar con respaldo presupuestal.
7. La contratación de personal académico y administrativo se hará a través de la Dirección de Recursos Humanos de la UAEM.
8. Se debe contar con personal capacitado, conforme al perfil del puesto para desempeñar las actividades de la FMVZ.
9. Toda labor generada en los espacios de la Facultad y por su comunidad, destinada para los medios de comunicación internos y externos deberá fomentar la identidad y tendrá como finalidad difundir y consolidar la imagen institucional.
10. Los productos que emanen de la Facultad y que deban comunicarse, se sujetarán a los lineamientos emitidos por la Dirección General de Comunicación Universitaria.

### ***Proyectos institucionales***

1. Administración moderna, sensible y transparente.
2. Planeación participativa y visionaria.
3. Reforma integral y plena observancia del marco jurídico universitario.
4. Gobierno incluyente y de servicio.
5. Protección civil y seguridad universitaria.
6. Rendición de cuentas y transparencia en la gestión
7. Comunicación para la credibilidad y la participación

## SECCIÓN 6. PROYECTOS INSTITUCIONALES

Como resultado del análisis diagnóstico de las cinco funciones universitarias que enmarca el PRDI 2005-2009, donde se identifican fortalezas y obstáculos para lograr la visión, políticas, objetivos y proyectos institucionales, con base en la aplicación de encuestas, la participación de la comunidad de la FMVZ y de la congruencia que debe existir en el presente plan con el PRDI 2005-2009 se desarrollarán los siguientes proyectos, para los cuales se establecerán las estrategias, políticas y metas que concretarán el Plan de Desarrollo de la administración de la FMVZ 2007-2011.

| 1.Docencia relevante para el alumno          | 2.Investigación trascendente para la sociedad                                   | Función<br>3.Difusión cultural para la identidad y la sensibilidad | 4. Extensión y Vinculación para una sociedad mejor | 5. Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas |
|--|---|--|--|---|
| 1.1 Estudios profesionales de calidad        | 2.1 Programas de estudios avanzados de calidad.                                 | 3.1 Fomento del arte, la ciencia y la cultura                      | 4.1 Vinculación redituable                         | 5.1 Administración moderna y sensible                                     |
| 1.2 Aprendizaje del idioma inglés curricular | 2.2 Formación de capital humano de grado y promoción de vocaciones científicas. | 3.2 Promoción artística y preservación del acervo cultural         | 4.2 Extensión universitaria                        | 5.2 Planeación participativa y visionaria                                 |
| 1.3 Atención integral al alumno              | 2.3 Investigadores y cuerpos académicos   | 3.3 Producción editorial   |  | 5.3 Reforma integral y plena observancia al marco jurídico universitario  |
| 1.4 Desarrollo del personal académico        | 2.4 Investigación con aplicabilidad y responsabilidad social                    |  |  | 5.4 Gobierno incluyente y de servicio                                     |
|  | 2.5 Cultura humanística, científica y tecnológica                               |  |  | 5.5 Protección universitaria  |
|  | 2.6 Cooperación académica nacional e internacional                              |  |  | 5.6 Rendición de cuentas y transparencia en la gestión                    |
|  |   |  |  | 5.7 comunicación para la credibilidad y la participación                  |



**FUNCIÓN 1. DOCENCIA RELEVANTE PARA EL ALUMNO****1.1. Estudios profesionales de calidad**

**Objetivo.** Consolidar el programa educativo de licenciatura atendiendo las necesidades que el contexto demanda para acceder a una educación de calidad, con pertinencia social y con infraestructura, equipo, mobiliario, aulas, talleres y laboratorios.

| Estrategia 1.1.1 Mantener acreditado el PE   |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Subdirección Académica  |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Realizar la autoevaluación del programa educativo de licenciatura para reacreditarlo ante CONEVET. | 1    | 1     | 0    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| PE de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia en el nivel 1 de los CIEES.                 | 1    | 1     | 1    | 1    | 1    | 1    | 1     |
| Realizar una evaluación por los CIEES al programa educativo de licenciatura                        | 1    | 0     | 0    | 0    | 1    | 0    | 1     |
| Mantener el comité curricular de la Facultad   | 1    | 1     | 1    | 1    | 1    | 1    | 1     |
| Mantener el comité de reacreditación de la Facultad.   | 1    | 1     | 1    | 1    | 1    | 1    | 1     |

| <b>Estrategia. 1.1.2</b> Elevar el índice de titulación de los PE que oferta la FMVZ |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| <b>Área Responsable.</b> Subdirección Académica                                      |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Incrementar la eficiencia terminal al 70%  | 65%  | 65%   | 66%  | 67%  | 68%  | 70%  | 70%   |
| Incrementar a 65% el índice de titulación.   | 57%  | 58%   | 60%  | 61%  | 63%  | 65%  | 65%   |
| Realizar 4 talleres de titulación durante la administración.                         | 2    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Disminuir la tasa de deserción al 3%.  | 5%   | 5%    | 4%   | 3%   | 3%   | 3%   | 3%    |
| Disminuir la tasa de reprobación al 20%.   | 40%  | 40%   | 30%  | 25%  | 25%  | 20%  | 20%   |
| Elevar el aprovechamiento académico a 8.0  | 7.5  | 7.5   | 7.5  | 7.6  | 7.8  | 8.0  | 8.0   |

| <b>Estrategia 1.1.3</b> Oferta, control y reorientación de la matrícula |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| <b>Área responsable</b> Subdirección Académica                          |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Ofrecer anualmente un curso de inducción para alumnos de nuevo ingreso  | 1    | 1     | 1    | 1    | 1    | 0    | 4     |
| Aceptar anualmente a 120 alumnos de nuevo ingreso a licenciatura        | 120  | 120   | 120  | 120  | 120  | 0    | 480   |
| Mantener la matrícula anual en el nivel licenciatura mínimo en 638.     | 638  | 638   | 645  | 655  | 665  | 670  | 670   |

| Estrategia 1.1.4 Equipamiento y certificación de laboratorios   |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Subdirección Académica   |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Equipar 4 laboratorios de la facultad   | 1    | 0     | 2    | 2    | 0    | 0    | 4     |
| Brindar anualmente un curso de capacitación al personal encargado de laboratorios y salas de cómputo  | 2    | 1     | 1    | 1    | 1    | 0    | 4     |
| Conservar la certificación de ISO las técnicas de diagnóstico de Brucelosis, Fiebre Porcina Clásica, Clenbuterol y Virus de la Necrosis Pancreática Infecciosa. | 4    | 4     | 4    | 4    | 4    | 4    | 4     |
| Mantener acreditadas las pruebas de Brucelosis, Fiebre Porcina Clásica, Clenbuterol y Virus de la Necrosis Pancreática Infecciosa ante la ema.                  | 4    | 4     | 4    | 4    | 4    | 4    | 4     |
| Mantener la aprobación de la Sagarpa para realizar las pruebas de Brucelosis, Fiebre Porcina Clásica.   | 1    | 1     | 1    | 1    | 1    | 1    | 1     |
| Conservar la certificación del CeMeGo como Centro de Procesamiento de Semen (Ceprosem)  | 1    | 1     | 1    | 1    | 1    | 1    | 1     |
| Actualizar los manuales de lineamientos para la operación de laboratorios.  | 1    | 0     | 1    | 0    | 0    | 0    | 1     |

| Estrategia 1.1.5 Soporte y equipamiento bibliotecario para el desarrollo estudiantil y docente.   |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Subdirección Académica   |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Elaborar dos diagnósticos de necesidades de material bibliohemerográfico por área de conocimiento de la medicina veterinaria y zootecnia              | 1    | 1     | 0    | 0    | 1    | 0    | 2     |
| Adquisición anual de 500 volúmenes de material bibliohemerográfico  | 110  | 110   | 500  | 500  | 500  | 0    | 1610  |
| Diffundir dos veces al año los materiales del área de la medicina veterinaria y los servicios que presta la biblioteca del campus entre la comunidad. | 1    | 1     | 2    | 2    | 2    | 1    | 8     |

| Estrategia 1.1.6 Programas educativos bajo modalidades a distancia y semipresenciales.                            |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Subdirección Académica   |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 07    | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Realizar un diagnóstico para determinar la factibilidad de ofertar un programa educativo de modalidad a distancia | 1    | 0     | 1    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| Adquirir el equipamiento necesario para ofertar la modalidad a distancia  | 0    | 0     | 0    | 1    | 0    | 0    | 1     |
| Operar el programa a distancia  | 1    | 0     | 0    | 0    | 1    | 0    | 1     |
| Atender una matrícula de 100 alumnos por ciclo en la modalidad a distancia  | 0    | 0     | 0    | 0    | 100  | 100  | 200   |

| Estrategia 1.1.7 Fortalecimiento de la educación continua.                   |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Subdirección Académica                                      |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Realizar un diagnóstico para determinar la necesidades de educación continua | 1    | 0     | 1    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| Realizar un modulo integral de aprendizaje (MIA), por año.                   | 0    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Realizar 8 cursos sobre diferentes tópicos de la medicina veterinaria        | 0    | 0     | 2    | 2    | 2    | 2    | 8     |

| Estrategia 1.1.8 Fortalecimiento de la vinculación con egresados         |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Subdirección Académica                                  |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Realizar el llenado del Sise del 100% de alumnos del último semestre     | S/D  | 100%  | 100% | 100% | 100% | 100% | 100%  |
| Difundir anualmente el llenado del Sise de egresados de más de dos años. | 0    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Actualizar el estudio de egresados una vez al año                        | 1    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |

| Estrategia 1.1.9 Revisión periódica del programas de estudio por competencias                                      |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Subdirección Académica  |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Elaborar 17 programas de unidades de aprendizaje del PE de licenciatura  | 0    | 17    | 0    | 0    | 0    | 0    | 17    |
| Actualizar 62 programas de unidades de aprendizaje del PE de licenciatura anualmente                               | 62   | 0     | 62   | 62   | 62   | 62   | 248   |
| Capacitar a 20 profesores en didáctica para el desarrollo de programas de unidades de aprendizaje por competencias | 20   | 0     | 10   | 10   | 0    | 0    | 20    |

| Estrategia 1.1.10 Desarrollo de material didáctico |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Subdirección Académica            |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas                           | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Elaborar 50 materiales didácticos al año.          | 0    | 0     | 50   | 50   | 50   | 50   | 200   |

## 1.2 Aprendizaje del idioma inglés curricular

**Objetivo.** Lograr que los egresados cumplan los requisitos del programa educativo en cuanto a dominio del idioma inglés.

| Estrategia 1.2.1 Oferta, control y reorientación del programa del idioma inglés.              |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Subdirección Académica   |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Realizar una evaluación exploratoria anual del nivel de inglés al ingreso de la Licenciatura. | 0    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Ofrecer un curso remedial anual para alcanzar el nivel de inglés B2.                          | 0    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Realizar una evaluación anual para corroborar el nivel de Inglés B2. al tercer semestre.      | 0    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |

| Estrategia 1.2.2 Aprendizaje del idioma inglés   |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Áreas responsable Subdirección Académica   |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Inscribir 60 alumnos al nivel de Inglés C1 a partir del cuarto semestre de la licenciatura.  | 20   | 2     | 60   | 60   | 60   | 60   | 240   |
| Inscribir 100 alumnos al nivel de Inglés C2 a partir del quinto semestre de la licenciatura. | s/d  | 0     | 100  | 100  | 100  | 100  | 400   |
| Contar con 60 alumnos al final del cuarto semestre con el nivel C1.                          | 0    | 0     | 60   | 60   | 60   | 60   | 260   |
| Contar con 60 alumnos al final del quinto semestre con el nivel C2.                          | 0    | 0     | 60   | 60   | 60   | 60   | 240   |
| Contar con 120 alumnos con el nivel C2 al inicio del octavo semestre                         | 0    | 0     | 120  | 120  | 120  | 120  | 480   |
| Contar con tres docentes capacitados y   | 2    | 3     | 3    | 3    | 3    | 3    | 3     |

|  |   |   |   |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|---|---|---|
| actualizados en la enseñanza del idioma inglés                           |   |   |   |   |   |   |   |
| Contar con tres académicos capacitados para asesoría del idioma inglés   | 0 | 0 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Contar con tres académicos para evaluar el aprendizaje del idioma Inglés | 0 | 0 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |

| Estrategia 1.2.3 Soporte de tecnología para el desarrollo académico del área de inglés |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Áreas responsable Subdirección Académica   |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Contar con un aula habilitada para la enseñanza del idioma inglés.                     | 0    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 1     |
| Equipar el aula para enseñanza del idioma inglés                                       | 0    | 0     | 1    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| Adquirir 3 paquetes de material didáctico para la enseñanza del idioma inglés          | 0    | 0     | 1    | 1    | 1    | 0    | 3     |



### 1.3 Atención integral a los alumnos

#### Objetivos.

Fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje mediante el programa de tutorías en la Facultad, como apoyo a la formación integral de los alumnos

Mejorar la atención al alumnado en sus necesidades culturales, deportivas, de salud y recreativas.

Fortalecer la formación profesional del alumno mediante la realización de servicio social y prácticas profesionales como base del proceso de titulación.

| Estrategia 1.3.1 Desarrollo del programa de tutoría académica  |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Subdirección Académica  |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Mantener 60 académicos capacitados y actualizados en tutoría de alumnos (ProInStA)   | 50   | 55    | 60   | 60   | 60   | 60   | 60    |
| Aplicar un sistema de información que permita dar seguimiento académico a los alumnos tutorados, a partir de su ingreso, permanencia y egreso. | 0    | 0     | 1    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| Realizar dos evaluaciones sistemáticas anuales al ProInStA para valorar el desarrollo de los tutores y estudiantes en este programa.           | 2    | 0     | 2    | 2    | 2    | 2    | 8     |
| 100% de los alumnos del plan flexible con tutorías.  | 100% | 100%  | 100% | 100% | 100% | 100% | 100%  |

| Estrategia 1.3.2 Desarrollo de cursos remediales                 |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Subdirección Académica                          |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Realizar anualmente un curso remedial para la población tutorada | 1    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

| Estrategia 1.3.3 Fortalecimiento de los servicios de salud         |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Coordinación de Extensión y Vinculación           |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Mantener afiliado al 100% de la matrícula en los servicio de salud | 99%  | 100%  | 100% | 100% | 100% | 100% | 100%  |
| Realizar un curso anual sobre prevención de la salud               | 1    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |

| Estrategia 1.3.4 Gestión de becas                           |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Áreas responsables Subdirección Académica.                  |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas                                    | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Gestionar 65 becas PRONABES anualmente                      | 51   | 65    | 65   | 65   | 65   | 0    | 260   |
| Gestionar 300 becas de programas institucionales anualmente | 272  | 300   | 300  | 300  | 300  | 0    | 1200  |
| Cubrir el 50% de la matrícula de licenciatura con becas.    | S/D  | 50%   | 50%  | 50%  | 50%  | 50%  | 50%   |
| Cobertura del 80% de alumnos de posgrado con beca.          | 50%  | 80%   | 80%  | 80%  | 80%  | 80%  | 80%   |

| Estrategia 1.3.5 Modernización del sistema de control escolar                             |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Áreas responsables Subdirección Académica.  |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Contar con tres personas capacitadas en los servicios del departamento de Control Escolar | 3    | 0     | 3    | 3    | 3    | 3    | 3     |

| Estrategia 1.3.6 Atención de servicios estudiantiles   |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Coordinación de Extensión y Vinculación   |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Signar anualmente un convenio y/o acuerdo de colaboración que permita el desarrollo de estancias, servicio social y/o prácticas profesionales para los alumnos de la facultad. | 0    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Ofrecer anualmente dos servicios de brigadas universitarias multidisciplinarias, con la participación de 50 alumnos.   | 2    | 0     | 2    | 2    | 2    | 2    | 8     |

| Estrategia 1.3.7 Promoción y difusión de actividades físicas y deportivas           |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Coordinación de Difusión Cultural                                  |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Incorporar semestralmente a 250 alumnos, en la práctica de actividades deportivas.  | 150  | 150   | 250  | 250  | 250  | 250  | 2300  |
| Organizar anualmente cuatro eventos de actividades deportivas.                      | 2    | 2     | 4    | 4    | 4    | 2    | 16    |
| Realizar un torneo anual de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso.              | 1    | 1     | 1    | 1    | 1    | 0    | 4     |
| Participar en el torneo deportivo anual de la liga universitaria                    | 1    | 1     | 1    | 1    | 1    | 1    | 5     |
| Contar anualmente con un promotor deportivo   | 1    | 1     | 1    | 1    | 1    | 1    | 1     |
| Incorporar al 50% de los alumnos matriculados al Programa se "Hace camino al andar" | 0    | 50%   | 50%  | 50%  | 50%  | 50%  | 50%   |

#### 1.4 Desarrollo del personal académico

**OBJETIVO.** Fortalecer la calidad del claustro docente, mediante un programa de profesionalización permanente en las áreas disciplinarias, didáctica y enseñanza de inglés.

| Estrategia 1.4.1 Desarrollo profesional del personal docente  |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Subdirección Académica   |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Contar con cinco académicos de asignatura con grado de maestría que impartan en el PE de Medicina Veterinaria | 3    | 3     | 5    | 5    | 5    | 5    | 5     |
| Contar con diez académicos de asignatura especialistas que impartan en el PE de Licenciatura                  | 3    | 3     | 10   | 10   | 10   | 10   | 10    |
| Incorporar dos académicos en actividades de evaluación educativa.   | 0    |       | 1    | 1    | 0    | 0    | 2     |

| Estrategia 1.4.2 Formación y actualización de personal académico                              |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Subdirección Académica   |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Lograr que 50 académicos asistan a un curso de actualización disciplinaria anualmente         | 30   | 30    | 50   | 50   | 50   | 50   | 230   |
| Lograr que 40 académicos al año participen en cursos de formación docente                     | 10   | 10    | 40   | 40   | 40   | 40   | 170   |
| Lograr anualmente que 15 académicos participen en cursos de motivación y superación personal. | 5    | 0     | 15   | 15   | 15   | 15   | 60    |

| Estrategia 1.4.3 Permanencia y promoción del personal académico             |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Subdirección Académica                                     |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Lograr la participación anual de tres académicos en concursos de oposición. | 1    | 0     | 3    | 3    | 3    | 0    | 9     |
| Obtener tres plaza anuales de PTC por medio de los juicios de promoción.    | 1    | 0     | 3    | 3    | 3    | 0    | 9     |

| Estrategia 1.4.4 Desarrollo de actividades deportivas                       |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Áreas responsable Coordinación de Difusión Cultural                         |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Contar con un equipo de académicos que participen en actividades deportivas | 1    | 1     | 1    | 1    | 1    | 1    | 1     |
| Incorporar al 50% de profesores al programa "Se hace camino al andar"       | 0    | 50%   | 50%  | 50%  | 50%  | 50%  | 50%   |

| Estrategia 1.4.5 Desarrollo de programas de año sabático y estancias académicas                        |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Áreas responsable Subdirección Académica   |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Lograr la participación de dos académicos anualmente en programas de estancia académica                | 4    | 0     | 2    | 2    | 2    | 2    | 8     |
| Lograr la participación anual de un académico externo en programa de estancia académica o año sabático | 2    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |

**FUNCIÓN 2. INVESTIGACIÓN TRASCENDENTE PARA LA SOCIEDAD****Programas de estudios avanzados de calidad**

**Objetivo.** Formar maestros y doctores en ciencias capaces de resolver problemas para beneficio de la sociedad mediante programas educativos de posgrado de calidad y/o acreditados.

| Estrategia 2.1.1 Seguimiento y evaluación periódica de los PE de posgrado   |      |                   |      |      |      |      |       |
|---|------|-------------------|------|------|------|------|-------|
| Áreas responsables Coordinación de Estudios de Posgrado   |      |                   |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas (2007-2011) |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007              | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Realizar una evaluación anual por PE de posgrado.   | 2    | 0                 | 4    | 4    | 2    | 2    | 12    |
| Realizar cuatro diagnósticos para determinar la factibilidad de continuar ofertando la EPO.   | 0    | 0                 | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Mantener el PE EPO en el PNP.   | 1    | 1                 | 1    | 1    | 1    | 1    | 1     |
| Ingresar la Especialidad en Medicina y Cirugía de Perros y Gatos al PNP   | 0    | 0                 | 1    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| Realizar un diagnóstico para determinar la factibilidad de continuar ofertando la Especialización en Medicina y Cirugía en Perros y Gatos | 0    | 0                 | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Mantener el Programa de maestría y doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en el PNP                                     | 2    | 0                 | 2    | 2    | 0    | 0    | 2     |

| Estrategia 2.1.2 Integrar académica y administrativamente la línea de investigación en medicina y cirugía animal con el PCARN |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Coordinación de Estudios de Posgrado   |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Línea de investigación en medicina y cirugía animal integrada al PCARN  | 0    | 0     | 0    | 1    | 0    | 0    | 1     |

| Estrategia 2.1.3 Establecer un programa de tutoría en los programas de especialización  |      |                   |    |    |    |    |       |
|---|------|-------------------|----|----|----|----|-------|
| Área responsable Coordinación de Posgrado   |      |                   |    |    |    |    |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas (2007-2011) |    |    |    |    | Total |
|   |      | 07                | 08 | 09 | 10 | 11 |       |
| Evaluar la operación del programa de Tutoría de los dos PE de especialización cada año. | 1    | 1                 | 2  | 2  | 2  | 1  | 8     |

| Estrategia 2.1.4 Ofertar un programa de especialización en diagnóstico en salud animal |      |                   |    |    |    |    |       |
|--|------|-------------------|----|----|----|----|-------|
| Área responsable Coordinación de Estudios de Posgrado                                  |      |                   |    |    |    |    |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas (2007-2011) |    |    |    |    | Total |
|  |      | 07                | 08 | 09 | 10 | 11 |       |
| Ofertar un programa de especialización en diagnóstico en salud animal.                 | 0    | 0                 | 0  | 1  | 0  | 0  | 1     |



## 2.2 Formación de recursos humanos de grado y promoción de vocaciones científicas

**Objetivo.** Formar recursos humanos de alto nivel académico que respondan a las exigencias y necesidades académicas, de investigación y profesionales tanto de la sociedad como de la institución.

| Estrategia 2.2.1 Fortalecimiento de la capacidad académica del posgrado    |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Coordinación de Estudios de Posgrado                      |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Contar con 36 PTC con grado de maestro                                     | 29   | 30    | 33   | 35   | 36   | 36   | 36    |
| Contar con 20 PTC con grado de doctor                                      | 14   | 14    | 15   | 17   | 19   | 20   | 20    |
| Desarrollar dos proyectos de investigación grupal por CA al año, vigentes. | 1    | 2     | 10   | 10   | 10   | 10   | 42    |
| Incluir a cuatro estudiantes en el programa de Talentos Universitarios.    | 0    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |

## 2.3 Investigadores y Cuerpos Académicos (CA)

**Objetivo.** Incrementar el número de investigadores con perfil PROMEP, pertenecientes al SNI y mantenerlos organizados en CA

| Estrategia 2.3.1 Fortalecimiento de LGAC       |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Coordinación de Investigación |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas                       | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Incrementar a 30 profesores con perfil PROMEP  | 18   | 18    | 21   | 24   | 26   | 30   | 30    |
| Contar con 12 PTC miembros SNI                 | 6    | 6     | 8    | 10   | 11   | 12   | 12    |
| Contar con 30 PTC integrados a CA              | 24   | 25    | 25   | 30   | 30   | 30   | 30    |

| Estrategia 2.3.2 Apoyar la producción científica de los investigadores |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Coordinación de Investigación                         |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Publicar dos articulo científicos en revistas indexadas por CA al año. | S/D  | 0     | 10   | 10   | 10   | 10   | 40    |
| Publicar 3 capitulos de libro  | 2    | 0     | 0    | 1    | 1    | 1    | 3     |
| Publicar dos libros  | 0    | 0     | 0    | 0    | 1    | 1    | 2     |

| Estrategia 2.3.3 Fortalecimiento de CA de Facultad |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Coordinación de Investigación     |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas                           | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Reestructurar un CA.                               | 0    | 0     | 0    | 1    | 0    | 0    | 1     |
| Consolidar un CA                                   | 0    | 0     | 0    | 1    | 0    | 0    | 1     |
| Lograr que 2 CA obtengan el nivel en consolidación | 1    | 0     | 1    | 0    | 1    | 0    | 2     |

## Investigación con aplicabilidad y responsabilidad social

**Objetivo.** Generar investigación trascendente para la sociedad

| Estrategia 2.4.1 Fomento a la investigación   |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Coordinación de Investigación  |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Contar con 10 proyectos de investigación grupales vigentes anualmente.                                | 2    | 10    | 10   | 10   | 10   | 10   | 10    |
| Desarrollar un proyecto externo por CA, por año.  | 2    | 0     | 5    | 5    | 5    | 5    | 20    |
| Desarrollar 6 proyectos de investigación en cooperación con CA externos a la FMVZ                     | 6    | 0     | 2    | 2    | 1    | 1    | 6     |
| Desarrollar dos proyectos de investigación educativa  | 0    | 0     | 1    | 0    | 1    | 0    | 2     |
| Desarrollar 8 proyectos de investigación que contribuyan a la solución de problemas agropecuarios     | 6    | 0     | 2    | 2    | 2    | 2    | 8     |
| Desarrollar 2 proyectos de investigación con colaboración internacional                               | 2    | 0     | 1    | 0    | 1    | 0    | 2     |
| Integrar a 50 alumnos a proyectos de investigación  | 50   | 10    | 12   | 12   | 10   | 6    | 50    |
| Presentar 30 trabajos de resultados de investigación en eventos nacionales y/o internacionales al año | 25   | 25    | 30   | 30   | 30   | 30   | 145   |

### Cultura humanística, científica y tecnológica

**Objetivo.** Incrementar, difundir y fomentar la cultura científica y tecnológica de la comunidad de la FMVZ.

| Estrategia 2.5.1 Difusión del conocimiento científico y tecnológico  |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Coordinación de Investigación   |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas |      |      |      |      | Total |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |       |
| Elaborar 4 cuadernillos de investigación.  | 0    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Organizar 3 eventos académicos-científicos nacionales y/o internacionales  | 3    | 0     | 1    | 1    | 1    | 0    | 3     |
| Participación en el coloquio anual de investigación de la DES en Ciencias agropecuarias de la UAEM, con 10 trabajos, al año. | 1    | 0     | 10   | 10   | 10   | 10   | 40    |

## 2.6 Cooperación académica nacional e internacional

**Objetivo.** Fortalecer el intercambio académico, la movilidad estudiantil y docente a fin de elevar la competitividad

| Estrategia 2.6.1 Incremento de la movilidad estudiantil y del intercambio académico                |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Subdirección Académica  |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Incorporar a 83 alumnos de licenciatura y/o posgrado en el programa de movilidad académica al año. | 4    | 3     | 20   | 20   | 20   | 20   | 83    |
| Lograr la visita de 8 investigadores externos.   | 2    | 0     | 2    | 2    | 2    | 2    | 8     |
| Lograr que 10 PTC realicen estancias cortas en otras instituciones                                 | 3    | 1     | 2    | 2    | 2    | 3    | 10    |

| Estrategia 2.6.2 Fortalecimiento del intercambio académico  |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Áreas responsables Dirección  |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Establecer anualmente un programa de intercambio académico de la FMVZ con universidades nacionales e internacionales. | 1    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |

**FUNCIÓN 3. DIFUSIÓN CULTURAL PARA LA IDENTIDAD Y LA SENSIBILIDAD.****Fomento del arte, la ciencia y la cultura**

**Objetivo.** Fortalecer los programas académico-culturales encaminados a la creación, preservación y difusión de manifestaciones artísticas y al desarrollo de actividades de apoyo académico y tecnológico, mediante la implementación de cursos y talleres.

| Estrategia 3.1.1 Promover y divulgar el arte, la ciencia y la cultura.  |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Coordinación de Difusión Cultural  |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Realizar 80 actividades culturales con la participación de alumnos y académicos   | 64   | 10    | 20   | 20   | 20   | 10   | 80    |
| Organizar 16 actividades que fomenten la identidad humanística y universitaria, con la participación de alumnos y académicos. | 4    | 2     | 4    | 4    | 4    | 2    | 16    |
| Lograr la participación de 250 alumnos en eventos culturales al año   | 150  | 150   | 250  | 250  | 250  | 250  | 1150  |
| Lograr la participación de 30 académicos en eventos culturales  | 10   | 10    | 30   | 30   | 30   | 30   | 130   |
| Elaborar un programa anual de promoción de obras artísticas.  | 0    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Realizar 4 talleres de creación artística   | 0    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Difundir los símbolos y valores de la Facultad para fortalecer la identidad universitaria mediante 1 folleto anual.           | 1    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Contar con un estudio anual de evaluación de los programa de difusión que ofrece la FMVZ.                                     | 0    | 1     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |

### Promoción artística y preservación del acervo cultural

**Objetivo.** Fortalecer las habilidades artísticas culturales de los alumnos y académicos de la facultad.

| Estrategia 3.2.1 Promoción de actividades artísticas   |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Coordinación de Difusión Cultural   |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Contar con un grupo artístico de la Facultad   | 0    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 1     |
| Organizar 30 eventos artísticos que promuevan las manifestaciones en las áreas de la música, danza, teatro, cine y literatura. | 45   | 2     | 8    | 8    | 8    | 4    | 30    |
| Realizar 2 recorridos a espacios culturales anuales por parte de los alumnos de la facultad.                                   | 1    | 0     | 2    | 2    | 2    | 2    | 8     |
| Participación anual de la Facultad en el festival universitario de la canción  | 1    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Lograr que participen 100 alumnos en actividades artísticas al año   | 20   | 0     | 100  | 100  | 100  | 100  | 400   |

### Producción editorial

**Objetivo.** Mejorar la difusión de los productos de docencia, investigación y cultura, al interior y al exterior de la Facultad, a través de los medios de comunicación impreso y electrónico, promoviendo así, la identidad científica y cultural de nuestro entorno.

| Estrategia 3.3.1 Fortalecer la estructura y funcionamiento del Comité Editorial de la Facultad.                    |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Coordinación de Difusión Cultural   |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Reestructurar el Comité Editorial de la FMVZ de acuerdo a los lineamientos de la UAEM                              | 1    | 1     | 0    | 0    | 1    | 0    | 2     |
| Realizar 2 publicaciones anuales del Boletín Nueva Época   | 4    | 1     | 2    | 2    | 2    | 2    | 9     |
| Formar el comité de eventos culturales y académicos  | 0    | 0     | 1    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| Editar 3 libros con la participación del personal académico y registrarlos en la Dirección de Divulgación Cultural | 1    | 0     | 1    | 1    | 1    | 0    | 3     |



**FUNCIÓN 4. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN PARA UNA SOCIEDAD MEJOR****Vinculación redituable**

**Objetivo.** Fortalecer la vinculación de la FMVZ con los diferentes sectores de la sociedad

| Estrategia 4.1.1 Celebración de convenios                 |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsables Coordinación de extensión y vinculación |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas                                  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Formalizar 23 convenios con el sector público             | 3    | 3     | 5    | 5    | 5    | 5    | 23    |
| Formalizar 12 convenios con el sector privado             | S/D  | 0     | 3    | 3    | 3    | 3    | 12    |
| Formalizar 18 convenios con instituciones educativas      | 2    | 2     | 4    | 4    | 4    | 4    | 18    |
| Formalizar 8 convenios con centros de investigación       | S/D  | 0     | 2    | 2    | 2    | 2    | 8     |

| Estrategia 4.1.2 Seguimiento y difusión de convenios  |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Coordinación de Extensión y Vinculación  |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Realizar el seguimiento semestral del 100% de los convenios firmados por la FMVZ durante su vigencia. | 12   | 0     | 100% | 100% | 100% | 100% | 100%  |
| Publicar anualmente los convenios de la Facultad en el boletín Vete-Enterando                         | 0    | 1     | 1    | 1    | 1    | 1    | 5     |
| Publicar anualmente en la página Web los convenios de la Facultad.                                    | 0    | 1     | 1    | 1    | 1    | 1    | 5     |

| Estrategia 4.1.3 Adecuar los mecanismos de vinculación de la FMVZ                           |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Coordinación de Extensión y Vinculación                                    |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Realizar un estudio de mercado de servicios de la Facultad a la sociedad                    | 0    | 0     | 1    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| Conducir 8 programa operativos por área o departamento vinculados con el sector productivo. | 0    | 0     | 2    | 2    | 2    | 2    | 8     |
| Realizar cuatro cursos sobre emprendedores dirigido a estudiantes durante la administración | 2    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Contar con 3 alumnos por año realizando un proyecto emprendedor.                            | 0    | 0     | 3    | 3    | 3    | 3    | 12    |

### Extensión universitaria

**Objetivo.** Extender los servicios y productos universitarios para favorecer a la sociedad

| Estrategia 4.2.1 Difusión, desarrollo y/o fortalecimiento de productos y servicios que ofrece la Facultad.    |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Coordinación de Extensión y Vinculación  |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Contar con un catálogo de productos y servicios externos al año   | 0    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Constituir un grupo consultores en el que participen alumnos y docentes.                                      |      | 0     | 1    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| Participar con un stand anual en exposiciones sobre la oferta de productos y servicios que oferta la facultad | 0    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Realizar 4 actualizaciones de los productos y/o servicios que oferta la FMVZ en su página Web                 | 0    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |

| Estrategia 4.2.2 Fortalecimiento del programa de seguimiento de egresados           |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Coordinación de Extensión y Vinculación                            |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Contar con un departamento de seguimiento de egresados                              | 0    | 1     | 0    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| Evaluar anualmente el programa de seguimiento de egresados                          | 0    | 1     | 1    | 1    | 1    | 0    | 4     |
| Difundir el llenado del cuestionario de seguimiento de egresados de manera anual    | 0    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Realizar anualmente el llenado del cuestionario de 110 alumnos del último semestre. | 0    | 0     | 110  | 110  | 110  | 110  | 440   |

| Estrategia 4.2.3 Desarrollo de servicios de extensión mediante servicio social, prácticas profesionales y Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM) |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Áreas responsables Coordinación de Extensión y Vinculación  |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Realizar dos brigadas universitarias anualmente   | 0    | 0     | 2    | 2    | 2    | 2    | 8     |
| Contar con 110 alumnos anualmente en prácticas profesionales  | 0    | 0     | 0    | 110  | 110  | 110  | 330   |
| Incorporar anualmente a 110 alumnos al servicio social de la facultad   | 55   | 55    | 110  | 110  | 110  | 110  | 440   |
| Contar con 100% de alumnos en posibilidades de ejercer la prestación del servicio social  | 50%  | 50%   | 100% | 100% | 100% | 100% | 100%  |
| Insertar a 10 alumnos anualmente en el mercado laboral como resultado de las prácticas profesionales  | 0    | 0     | 10   | 10   | 10   | 10   | 40    |
| Contar con 20 alumnos anualmente que participen en el programa BUM  | 0    | 0     | 20   | 20   | 20   | 20   | 80    |
| Lograr la participación de 50 alumnos anualmente en servicios comunitarios  | 0    | 0     | 50   | 50   | 50   | 50   | 200   |
| Realizar 15 servicios y/o asesorías anualmente por parte del CeMeGo en municipios del Estado de México  | 0    | 15    | 15   | 15   | 15   | 15   | 75    |

***Función 5. Gestión transparente y certificada de un marco de rendición de cuenta*****Administración moderna, sensible y transparente****Objetivos.**

Optimizar la eficiencia y eficacia de los servicios que ofrece la Facultad en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad.

Incrementar las habilidades y conocimientos del personal administrativo y fortalecer su desarrollo humano conforme al perfil del puesto.

Contar con infraestructura física y equipamiento adecuados a las necesidades de la Facultad y lograr su máximo aprovechamiento.

Mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje mediante el apoyo de TIC y la capacitación del personal para su uso.

| Estrategia 5.1.1 Coadyuvar a mantener y mejorar los procesos certificados en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad. |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Subdirección Administrativa  |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Operación y mejora del 100% de los procesos transversales certificados por el SGC al año, aplicables a la Facultad.         | 100% | 31%   | 100% | 100% | 100% | 100% | 100%  |

| Estrategia 5.1.2 Estructura orgánica que soporte la operación de la Facultad. |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Áreas responsable Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional       |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Actualizar la estructura orgánica de la FMVZ                                  | 0    | 1     | 0    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| Actualizar la estructura operativa de tres espacios de la Facultad.           | 0    | 0     | 2    | 1    | 0    | 0    | 3     |

| Estrategia 5.1.3 Manuales de organización y procedimientos, funcionales.   |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Áreas responsables Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional.  |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Actualizar los manuales de organización y procedimientos en dos ocasiones, conforme al proceso certificado de elaboración y actualización de manuales de la DODA | 1    | 1     | 0    | 0    | 1    | 0    | 2     |
| Revisar y Reestructurar 8 manuales de procedimientos existentes  | 8    | 0     | 4    | 4    | 0    | 0    | 8     |

| Estrategia 5.1.4 Impulsar la productividad de las áreas que generan ingresos propios.                  |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Subdirección Administrativa   |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Generar 27 millones de pesos por concepto de ingresos propios, sin incluir cuotas pagadas por alumnos. | 7    | 3     | 7    | 7    | 7    | 3    | 27    |

| Estrategia 5.1.5 Adquirir y mantener la infraestructura de informática y de telecomunicaciones |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Áreas responsable Subdirección Administrativa  |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas |      |      |      |      | Total |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |       |
| Elaborar un diagnóstico anual de las necesidades de equipo de cómputo e informática.           | 1    | 1     | 1    | 1    | 1    | 1    | 5     |
| Mantener conectados a la red institucional 100% de los equipos de cómputo.                     | 95%  | 100%  | 100% | 100% | 100% | 100% | 100%  |
| Adquirir 20 equipos de cómputo anualmente.   | 0    | 20    | 20   | 20   | 20   | 20   | 100   |
| Disminuir la relación a 8 alumnos por computadora.   | 11   | 11    | 10   | 9    | 8    | 8    | 8     |
| Realizar un mantenimiento anual preventivo y correctivo del equipo de cómputo                  | 1    | 1     | 1    | 1    | 1    | 1    | 5     |
| Impartir un curso especializado anual al personal del área de cómputo.                         | 1    | 1     | 1    | 1    | 1    | 1    | 5     |
| Conectar a la red institucional el área de producción.   | 0    | 1     | 0    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| Adquirir 5 licencias de diversos software para el PE   | 0    | 0     | 2    | 2    | 1    | 0    | 5     |
| Adquirir tres equipos multifuncionales   | 0    | 0     | 1    | 1    | 1    | 0    | 3     |
| Adquirir dos escáner de alto rendimiento   | 1    | 0     | 1    | 1    | 0    | 0    | 2     |
| Adquirir una impresora láser a color   | 0    | 0     | 1    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| Adquirir diez impresoras de inyección de tinta   | 0    | 0     | 5    | 5    | 0    | 0    | 10    |

| Estrategia 5.1.6 Mantener la infraestructura física, equipo y mobiliario. |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Subdirección Administrativa                              |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Dar un mantenimiento anual a la infraestructura física                    | 1    | 1     | 1    | 1    | 1    | 1    | 5     |
| Realizar un mantenimiento anual al equipo agrícola                        | 1    | 1     | 1    | 1    | 1    | 1    | 5     |
| Realizar un mantenimiento anual al equipo de laboratorio                  | 1    | 1     | 1    | 1    | 1    | 1    | 5     |
| Realizar 180 servicios anuales a vehículos oficiales y de campo           | 25   | 36    | 36   | 36   | 36   | 36   | 180   |
| Reemplazar 16 pintarrones   | 0    | 8     | 0    | 8    | 0    | 0    | 16    |
| Adquirir y reemplazar 320 butacas   | n/d  | 320   | 0    | 0    | 0    | 0    | 320   |
| Adquirir y reemplazar 25 mesas para computadoras                          | 0    | 0     | 25   | 0    | 0    | 0    | 25    |



| Estrategia 5.1.7 Construcción de Infraestructura física   |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Subdirección Administrativa  |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Construir un laboratorio de nutrición   | 0    | 0     | 0    | 1    | 0    | 0    | 1     |
| Construir un laboratorio de anatomía  | 0    | 0     | 0    | 0    | 1    | 0    | 1     |
| Construir un laboratorio de reproducción  | 0    | 0     | 0    | 0    | 0    | 1    | 1     |
| Construir un laboratorio de biotecnología   | 0    | 0     | 0    | 0    | 0    | 1    | 1     |
| Ampliación de las jaulas de recepción, recuperación y aislamiento del HVPE.                                   | 0    | 0     | 1    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| Construir una unidad de cerdos de ciclo completo  | 0    | 0     | 0    | 0    | 1    | 0    | 1     |
| Construir un taller de cárnicos   | 0    | 0     | 1    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| Construir un taller de lácteos  | 0    | 0     | 1    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| Construir un taller de plastinación   | 0    | 0     | 1    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| Construir la unidad de inseminación artificial de la posta zootécnica.  | 0    | 0     | 1    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| Habilitar la unidad experimental en el área de producción animal  | 0    | 0     | 1    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| Construir la unidad de aislamiento del CIESA  | 0    | 0     | 0    | 1    | 0    | 0    | 1     |
| Construir una clínica de grandes especies   | 0    | 1     | 0    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| Construir el área de almacenamiento de los residuos sólidos, químicos, biológicos infecciosos de la Facultad. | 0    | 0     | 1    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| Construir el incinerador de la Facultad   | 1    | 1     | 0    | 0    | 0    | 0    | 1     |

| Estrategia 5.1.8 Administrar eficazmente los recursos financieros asignados a la Facultad   |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Subdirección Administrativa  |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Administrar y ejercer mensualmente el gasto corriente asignado a la FMVZ.   | 48   | 6     | 12   | 12   | 12   | 6    | 48    |
| Depositar mensualmente los recursos extraordinarios de la FMVZ, notificándolo mensualmente a los H. H. Consejos Académico y de Gobierno | 48   | 6     | 12   | 12   | 12   | 6    | 48    |

| Estrategia 5.1.9 Mantener actualizado el inventario del patrimonio de la Facultad. |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Áreas responsables Subdirección Administrativa                                     |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Actualizar 8 veces el inventario de bienes muebles                                 | 2    | 1     | 2    | 2    | 2    | 1    | 8     |

| Estrategia 5.1.10 Formación y actualización del personal administrativo            |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Áreas responsable Subdirección Administrativa                                      |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Evaluar a 10 integrantes del personal administrativo conforme al perfil del puesto | 0    | 2     | 2    | 2    | 2    | 2    | 10    |
| Capacitar a 10 administrativos conforme al perfil de su puesto                     | 0    | 2     | 2    | 2    | 2    | 2    | 10    |
| Impartir un curso semestral de capacitación para el personal administrativo        | 1    | 1     | 2    | 2    | 2    | 1    | 8     |

| Estrategia 5.1.11 Capacitar a los responsables de TIC (personal docente y administrativo) para el uso de estas tecnologías |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Áreas responsable Subdirección Administrativa  |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas |      |      |      |      | Total |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |       |
| Capacitar y actualizar a 15 personas anualmente en TIC   | 0    | 15    | 15   | 15   | 15   | 0    | 60    |
| Equipar 8 aulas con TIC  | 0    | 2     | 2    | 2    | 1    | 1    | 8     |

### Planeación participativa y visionaria.

**Objetivo.** Consolidar el modelo de planeación y evaluación estratégica y participativa apoyada en un sistema único de información oportuna, suficiente y confiable para la toma de decisiones de la Facultad.

| Estrategia 5.2.1 Administración y seguimiento de los Instrumentos de Planeación          |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Áreas responsables Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional                 |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Elaborar el plan de desarrollo 2007 - 2011   | 1    | 1     | 0    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| Elaborar el informe anual de actividades de la administración                            | 1    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Realizar 4 talleres para la formulación de programas operativos de la Facultad.          | 2    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Formular el POA anual del organismo.   | 4    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Realizar una evaluación trimestral del POA   | s/d  | 1     | 4    | 4    | 4    | 2    | 15    |
| Formular el PIFI anualmente, en conjunto con los organismos integrantes de la DES en CA. | 1    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Elaborar el PROGES anual   | 1    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Elaborar el SIPIFI anual   | 1    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Conformar la estadística anual 911   | 1    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Conformar la información anual para los informes del C. Rector                           | 1    | 1     | 1    | 1    | 1    | 0    | 4     |
| Elaborar anualmente el anuario estadístico de la Facultad                                | 1    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |

### Protección universitaria

**Objetivo.** Salvaguardar la integridad física, patrimonial y del entorno de la Facultad ante los riesgos de contingencia.

| Estrategia 5.3.1 Diseñar los planes, programas y estrategias pertinentes que permitan salvaguardar la integridad física y patrimonial de los universitarios, ante la eventualidad de un desastre. |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Subdirección Académica   |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Renovar en 2 ocasiones el comité de protección civil  | 1    | 0     | 1    | 0    | 0    | 1    | 2     |
| Ofrecer ocho cursos de protección civil   | 1    | 1     | 2    | 2    | 2    | 1    | 8     |
| Elaborar el plan anual de contingencia de la FMVZ   | 1    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Realizar dos simulacros anuales de siniestros   | 2    | 0     | 2    | 2    | 2    | 1    | 7     |
| Capacitar en dos ocasiones a la brigada de protección civil   | 1    | 0     | 1    | 0    | 0    | 1    | 2     |
| Ofrecer ocho cursos de primeros auxilios  | 1    | 1     | 2    | 2    | 2    | 1    | 8     |
| Lograr la participación de 250 alumnos en las actividades de reforestación al año   | S/D  | 0     | 250  | 250  | 250  | 250  | 1000  |
| Lograr la participación de 30 académicos en las actividades de reforestación al año.  | S/D  | 0     | 30   | 30   | 30   | 30   | 120   |
| Instalación de 5 contenedores de basura   | 0    | 5     | 0    | 0    | 0    | 0    | 5     |
| Recarga de 45 extintores bianual de las áreas de la facultad  | 0    | 45    | 0    | 45   | 0    | 45   | 135   |
| Realizar anualmente una campaña de reforestación y enclamiento de árboles, sembrando 1500 árboles.  | 5    | 0     | 500  | 500  | 500  | 0    | 1500  |
| Lograr la participación de 15 alumnos que participen en la brigada de protección al medio ambiente.   | 15   | 0     | 15   | 15   | 15   | 15   | 60    |
| Realizar un curso anual en materia de   | 1    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |

|   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| primeros auxilios a alumnos.                                    |   |   |   |   |   |   |   |
| Establecer el Programa "Se hace camino al andar" en la Facultad | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

| Estrategia 5.3.2 Desarrollo de un programa de protección civil  |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Coordinación de Extensión y Vinculación  |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Renovar el consejo de protección civil en la facultad   | 0    | 0     | 1    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| Desarrollar semestralmente por lo menos un curso que aborde temas relacionados a primeros auxilios, protección civil y al cuidado del medio ambiente. | 1    | 1     | 2    | 2    | 2    | 1    | 10    |
| Desarrollar una campaña anual de reforestación en la FMVZ.  | 1    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Llevar a cabo dos simulacros de siniestros anualmente.  | 2    | 1     | 2    | 2    | 2    | 1    | 8     |

**Gobierno incluyente y de servicio**

**Objetivo.** Mejorar el funcionamiento de los órganos de gobierno y académico de la Facultad.

| Estrategia 5.4.1 Adecuar los procesos de integración, renovación y funcionamiento de los H. H. Consejos Académico y de Gobierno y áreas académicas |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Áreas responsables Subdirección Académica  |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Realizar 12 reuniones anuales ordinarias del Consejo Académico y de Gobierno   | 12   | 6     | 12   | 12   | 12   | 6    | 48    |
| Renovación de representantes alumnos y maestros ante el H. Consejo Universitario   | 1    | 1     | 0    | 1    | 0    | 1    | 3     |
| Renovación de representantes alumnos y maestros ante el H. Consejo de Gobierno y Académico de la Facultad.   | 1    | 1     | 0    | 1    | 0    | 1    | 3     |

| Estrategia 5.4.2 Difusión de los acuerdos de los H. H. Consejos Académico y de Gobierno de la Facultad                |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Áreas responsables Subdirección Académica   |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Publicar mensualmente las actas de acuerdos de los HH. Consejos Académico y de Gobierno                               | 16   | 6     | 12   | 12   | 12   | 6    | 48    |
| Ejecutar el control de asistencia de las reuniones mensuales colegiadas de los H. H. Consejos Académico y de Gobierno | 12   | 6     | 12   | 12   | 12   | 6    | 48    |

### Reforma integral y plena observancia al marco jurídico universitario

**Objetivo.** Contar con una estructura normativa, completa y diversificada con instrumentos jurídicos adecuados y adaptables que regulen la organización y funcionamiento de la Facultad en lo académico, administrativo .

| Estrategia 5.5.1 Difusión de la legislación universitaria  |      |       |      |      |      |      |       |
|--|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Área responsable Subdirección Académica  |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|  |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Analizar y reestructurar el reglamento interno de la facultad.   | 1    | 0     | 1    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| Revisar y actualizar 5 reglamentos internos de la Facultad: CIESA, HVPE, laboratorio de Prácticas, Departamento de Nutrición y CeMeGo. | 3    | 1     | 4    | 0    | 0    | 0    | 5     |
| Publicar el reglamento de la Facultad una vez al año.  | 1    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Difundir cuatro veces la Legislación Universitaria en la comunidad de la Facultad.   | 1    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |



## Rendición de cuentas y transparencia

**Objetivo.** Asegurar una clara y oportuna rendición de cuentas a la comunidad de la Facultad, universitaria y a la sociedad en general.

| Estrategia 5.6.1 Desarrollo de mecanismos para la rendición de cuentas   |     |       |      |      |      |      |       |
|--|-----|-------|------|------|------|------|-------|
| Áreas responsables Subdirección Administrativa.  |     |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas   | Ref | Metas |      |      |      |      |       |
|  |     | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Evaluar mensualmente el control de asistencia y puntualidad del personal de la Facultad                        | 12  | 6     | 12   | 12   | 12   | 6    | 48    |
| Informar mensualmente a la DRH el control de asistencias del personal administrativo y académico               | 12  | 6     | 12   | 12   | 12   | 6    | 48    |
| Realizar un informe mensual sobre el ejercicio de los recursos para conocimiento del H. H. Consejo de Gobierno | 12  | 6     | 12   | 12   | 12   | 6    | 48    |
| Informar las actividades del plan de desarrollo anualmente.  | 4   | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Conformar cuatro documentos de la Glosa de los informes de actividades.  | 4   | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Administrar y conformar la entrega recepción del organismo.  | 1   | 0     | 0    | 0    | 0    | 1    | 1     |

### Comunicación para la credibilidad y la participación

**Objetivo.** Mantener informada a la comunidad universitaria y a la sociedad del quehacer de la Facultad

| Estrategia 5.7.1 Crear vínculos de comunicación al interior de la Facultad y al exterior para captar oportuna y confiable la información que se divulgue y el trabajo que se realiza. |      |       |      |      |      |      |       |
|---|------|-------|------|------|------|------|-------|
| Áreas responsables Coordinación de Difusión   |      |       |      |      |      |      |       |
| Descripción de las metas  | Ref. | Metas |      |      |      |      |       |
|   |      | 2007  | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Total |
| Crear y operar la red electrónica de comunicación de la Facultad.   | 0    | 0     | 1    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| Crear un símbolo de identidad gráfico de la Facultad.   | 0    | 0     | 1    | 0    | 0    | 0    | 1     |
| Difundir anualmente el catálogo de servicios de la Facultad   | 1    | 0     | 1    | 1    | 1    | 1    | 4     |
| Ofrecer 8 conferencias radiofónicas sobre el quehacer de la Facultad.   | S/D  | 0     | 2    | 2    | 2    | 2    | 8     |
| Estudio de opinión sobre el quehacer de la facultad ante el sector agropecuario   | S/D  | 0     | 1    | 0    | 0    | 0    | 1     |

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Es indispensable para llevar a cabo todas aquellas acciones que permitan la retroalimentación de los procesos y programas institucionales de nuestra facultad.

Dentro de sus acciones principales se encuentran:

1. El diseño de un modelo de seguimiento y evaluación de las actividades, a través de un conjunto de indicadores y objetivos confiables.
2. La puesta en marcha de estrategias e instrumentos para la recolección y análisis de información relevante, que contribuya a la toma de decisiones.
3. La elaboración de informes de resultados que permitan no sólo dar cuenta de los avances y limitaciones, sino –fundamentalmente- retroalimentar las acciones para el logro de los objetivos propuestos.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia participa en ejercicios de evaluación, en los cuales está inmersa la propia UAEM en su desempeño institucional. Al momento se ha tenido participación en la certificación de 39 procesos administrativos y se buscará participar en la certificación de otros procesos administrativos, así como procesos académicos que nos ayuden a mejorar el funcionamiento de la FMVZ. El personal administrativo se ha visto inmiscuido en esta dinámica, lo que ha generado que se cambien y adopten nuevos hábitos de trabajo.

### Objetivos:

1. Dar seguimiento al logro de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2007 – 2011.
2. Contar con medidas preventivas para el adecuado desarrollo de las estrategias y metas propuestas.
3. Contar con un instrumento para llevar a cabo el desarrollo de los proyectos desprendidos del Plan de Desarrollo.
4. Mecanismos.
5. Aplicar evaluaciones cualitativas y cuantitativas del cumplimiento de objetivos y metas propuestos en el Plan de Desarrollo de manera periódica.
6. Aplicar encuestas para medir el desempeño de la FMVZ en el ámbito externo.

7. Revisar de manera periódica el avance de los indicadores estratégicos de este plan.

Lo anterior permitirá contar con un instrumento donde se evalúe adecuadamente el desempeño de la administración.

## APERTURA PROGRAMÁTICA

### **Función 1.** Docencia relevante para el alumno

Proyectos:

- 1.1 Estudios profesionales de calidad
- 1.2 Aprendizaje del idioma Inglés curricular
- 1.3 Atención integral a los alumnos
- 1.4 Desarrollo del personal académico

### **Función 2.** Investigación trascendente para la sociedad

Proyectos:

- 2.1 Programas de estudios avanzados de calidad
- 2.2 Formación de recursos humanos de grado y promoción de vocaciones científicas
- 2.3 Investigadores y CA.
- 2.4 Investigación con aplicabilidad y responsabilidad social
- 2.5 Cultura humanística, científica y tecnológica
- 2.6 Cooperación académica nacional e internacional

### **Función 3.** Difusión cultural para la identidad y la sensibilidad

Proyectos:

- 3.1 Fomento del arte, la ciencia y la cultura
- 3.2 Promoción artística y preservación del acervo cultural
- 3.3 Producción editorial

### **Función 4.** Extensión y Vinculación para una sociedad mejor

Proyectos:

- 4.1 Vinculación redituable
- 4.2 Extensión universitaria

**Función 5.** Gestión transparente y certificada en un marco de rendición de cuentas

Proyectos:

- 5.1 Administración moderna, sensible y transparente
- 5.2 Planeación participativa y visionaria
- 5.3 Reforma integral y plena observancia al marco jurídico universitario
- 5.4 Gobierno incluyente y de servicio
- 5.5 Protección civil y seguridad universitaria
- 5.6 Rendición de cuentas y transparencia en la gestión
- 5.7 Comunicación para la credibilidad y la participación

**SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

|                  |  |
|------------------|--|
| <b>ANUIES</b>    | Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior   |
| <b>BUM</b>       | Brigadas Universitarias Multidisciplinarias  |
| <b>CA</b>        | Cuerpo Académico   |
| <b>CAN</b>       | Comunidad de Naciones Andinas  |
| <b>CARICOM</b>   | Acuerdo para el Establecimiento del Área de Libre Comercio entre la República Dominicana y la Comunidad del Caribe |
| <b>CEPROSEM</b>  | Centro de Producción de Semen  |
| <b>CeMeGo</b>    | Centro de Mejoramiento Genético Ovino  |
| <b>CICA</b>      | Centro de Investigación en Ciencias Agropecuarias  |
| <b>CIEES</b>     | Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior   |
| <b>CIESA</b>     | Centro de Investigación en Salud Animal  |
| <b>CINVESTAV</b> | Centro de Investigación y Estudios Avanzados.  |
| <b>CONACYT</b>   | Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología   |
| <b>CONEVET</b>   | Consejo Nacional para la Educación Veterinaria en México   |
| <b>COPAES</b>    | Comisión para la Acreditación de la Educación Superior   |
| <b>COPEVET</b>   | Consejo Panamericano de Educación en Ciencias Veterinarias   |
| <b>DES</b>       | Dependencia de Educación Superior  |
| <b>DODA</b>      | Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo  |
| <b>EGEL</b>      | Examen General para el Egreso de la Licenciatura   |
| <b>ema</b>       | Entidad Mexicana de Acreditación   |
| <b>EPO</b>       | Especialidad en Producción Ovina   |
| <b>FAC</b>       | Facultad de Ciencias Agrícolas   |
| <b>FAO</b>       | Organismo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación   |
| <b>FMVZ</b>      | Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia   |
| <b>FONAES</b>    | Fondo Nacional para el Apoyo a Empresas de Solidaridad   |
| <b>FPEFCV</b>    | Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Ciencias Veterinarias  |
| <b>GATT</b>      | Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio   |
| <b>HVPE</b>      | Hospital Veterinario para Pequeñas Especies  |
| <b>ICLA</b>      | Instituto Científico Literario Autónomo  |
| <b>IES</b>       | Instituciones de Educación Superior  |
| <b>IICA</b>      | Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola   |
| <b>IMSS</b>      | Instituto Mexicano del Seguro Social   |

|                    |   |
|--------------------|---|
| <b>INIFAP</b>      | Instituto Nacional de Investigación Forestal, Agrícola y Pecuaria             |
| <b>INIP</b>        | Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias                               |
| <b>IPN</b>         | Instituto Politécnico Nacional  |
| <b>LGAC</b>        | Línea de generación y aplicación del conocimiento                             |
| <b>MERCOSUR</b>    | Mercado Común del Cono Sur  |
| <b>NAFTA (TLC)</b> | Tratado de Libre Comercio de América del Norte                                |
| <b>OCDE</b>        | Organización para la Cooperación y Desarrollo Económica                       |
| <b>OIE</b>         | Organización Mundial de la Salud Animal                                       |
| <b>OMS</b>         | Organización Mundial de la Salud  |
| <b>OPS</b>         | Organización Panamericana de la Salud   |
| <b>PANVET</b>      | Asociación Panamericana de Ciencias Veterinarias                              |
| <b>PE</b>          | Programa(s) Educativo(s)  |
| <b>PGD</b>         | Plan General de Desarrollo  |
| <b>PIFI</b>        | Programa Integral de Fortalecimiento Institucional                            |
| <b>PIFOP</b>       | Programa Institucional de Fortalecimiento al Posgrado                         |
| <b>PMT</b>         | Profesor de Medio Tiempo  |
| <b>PNP</b>         | Padrón Nacional de Posgrado   |
| <b>POA</b>         | Programa(s) Operativo(s) Anual(es)  |
| <b>PRDI</b>        | Plan rector de desarrollo institucional UAEM 2005-2009                        |
| <b>PROED</b>       | Programa de Estimulos al Desempeño Docente                                    |
| <b>PROEPA</b>      | Programa de Estimulos al Desempeño de Profesores de Asignatura                |
| <b>ProInsTA</b>    | Programa Institucional de Tutoría Académica                                   |
| <b>PROMEP</b>      | Programa de Mejoramiento del Profesorado                                      |
| <b>PRONABES</b>    | Programa Nacional de Becas para la Educación Superior                         |
| <b>PTC</b>         | Profesor de Tiempo Completo   |
| <b>PTP</b>         | Profesor de Tiempo Parcial (Medio Tiempo)                                     |
| <b>SAGARPA</b>     | Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación   |
| <b>SEDESOL</b>     | Secretaría de Desarrollo Social   |
| <b>SEP</b>         | Secretaría de Educación Pública   |
| <b>SNA´s</b>       | Sistemas Nacionales de Investigaciones Agrícolas                              |
| <b>SNI</b>         | Sistema Nacional de Investigadores  |
| <b>SUA</b>         | Sistema de Universidad Abierta  |
| <b>UAEM</b>        | Universidad Autónoma del Estado de México                                     |
| <b>UNESCO</b>      | Organización de las Naciones Unidas para la Ecuación, la Ciencia y la Cultura |
| <b>UNAM</b>        | Universidad Nacional Autónoma de México                                       |



## BIBLIOGRAFÍA

1. American Veterinary Medical Association. >>..Guidelines for Alternative and Complementary Veterinary Medicine>>, in 1999 AVMA Membership Directory & Resource Manual, 48e id., Schaumburg (Illinois), American Veterinary Medical Association, 1999, p. 51-52.
2. ANUIES, 1999. Plan Maestro de Educación Abierta y a Distancia; México. DF.
3. Cubillos GV, Ramírez N R, y col. (2004) Análisis de los Procesos de Acreditación, Certificación y Homologación del Consejo Panamericano de Educación Veterinaria a Nivel Latinoamericano Una Mirada de Futuro. <http://www.fao.org/regional/LAmerica/prior/segalim/animal/pdf/acredi.pdf>.
4. <http://www.anuiex.mx/principal/servicios/publicaciones/revsup/133/01a.html>
5. Is there a problem?. Can Vet J Volume 44, May 2003
6. Jaramillo Paniagua, Jaime (2003), Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina Veterinaria 2003–2007, Toluca, UAEM, México, Octubre 2003.
7. Jaramillo Paniagua, Jaime, Cuarto Informe Anual de Actividades Facultad de Medicina Veterinaria de la UAEM 2006–2007, Toluca, UAEM.
8. La Educación abierta y a distancia en México, CIEDA-SEP, México, 1992. p. 13
9. Lofstedt J, Confidence and competence of recent veterinary graduates —
10. Martínez Vilchis, José (2005), Plan Rector de Desarrollo Institucional 2005–2009, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.
11. Matrícula en el sistema educativo nacional  
[http://www.oest.oas.org/Ministerial/Inge/Mexico\\_Lazo\\_Presentacion.pdf](http://www.oest.oas.org/Ministerial/Inge/Mexico_Lazo_Presentacion.pdf).
12. Matrícula en el sistema educativo nacional  
[http://www.oest.oas.org/Ministerial/Inge/Mexico\\_Lazo\\_Presentacion.pdf](http://www.oest.oas.org/Ministerial/Inge/Mexico_Lazo_Presentacion.pdf)
13. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. [www.pnd.presidencia.gob.mx](http://www.pnd.presidencia.gob.mx)
14. Reglamento Interno, Facultad de Veterinaria.
15. Revista de la Educación Superior (2005), Vol. XXXIV(1), No. 133, Enero-Marzo.
16. SEP (2001), Programa Nacional de Educación 2001-2006, México, Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Educación Pública.

17. SESIC (2005), Programa de Mejoramiento del Profesorado. Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica ([www.sesic.sep.gob.mx](http://www.sesic.sep.gob.mx))
18. UAEM (1997), Plan General de Desarrollo 1997-2009. Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, México.
19. UAEM (2006a), Agenda estadística 2006, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional.
20. UAEM, Legislación Universitaria.
21. UNESCO (1998), Declaración mundial sobre la educación superior: Misión y Acción, Conferencia Mundial, París Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm).